LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Juéves 20 de Enero de 1881 — Año I—Número 86

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... 1 peso
Por mes .... 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes .... 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, ENERO 20 DE 1881

Obras públicas nacionales

LA OPINION DE UN DIARIO EXTRANJERO

La oposicion que estimula y aguijonea á los poderes refractarios ó á los gobiernos indolentes, es una necesidad en los paises regidos por instituciones libres.

Pero la oposicion acomodaticia, que aplaude lo que le conviene y critica lo que le contraria, es una verdadera fatalidad.

La oposicion actual se encuentra en este caso; pertenece á la familia de las oposiciones que no tienen autoridad, porque carecen de sinceridad.

Incita al Gobierno al trabajo, lo acusa de falta de iniciativa, le atribuye carencia de dotes administrativas, y cuando el Gobierno acomete la reforma de algun ramo de la administracion nacional, cuando inicia obras de interés general ó reglamenta funciones mal desempeñadas, la prensa de oposicion le sale al encuentro, ponderando el tamaño de los peligros á vencer, y de las resistencias que hay que domeñar.

Es lo que ha sucedido en la cuestion de los ferro carriles proyectados.

La prensa de oposicion cree ahora que son irrealizables, y se pone á hacer el balance caprichoso de nuestros recursos.

El *Standard*, diario imparcial y sério, contesta de esta manera á las argucias del diario que lleva la batuta en la orquesta de la oposicion:

«Cuando el Presidente Roca se recibió del mando, en Octubre último, apenas si habia veinte brazos nominalmente empleados en la prolongacion del Ferro-Carril Andino; actualmente se emplean mil en dichas obras Sin empréstito ni contrato, hipotecas ni deudas, el Gobierno Nacional las lleva adelante, con asombro de todos.

El ingeniero Huergo, surcando el atlántico con la rapidez de que es susceptible uno de los vapores de la línea del Pacífico, lleva consigo jiros por libras esterlinas 80.000 para la adquisicion de una draga mas poderosa que cualquiera de las conocidas hasta ahora en el Rio de la Plata. Ha sido nombrada una Comision Directiva de trabajos en la capital, á objeto de terminar las obras de saneamiento. El Departamento de Ingenieros Nacionales tiene en estudio diversas líneas férreas de Tucuman á la Rioja, y do quiera que dirijamos la mirada, al Sud como al Norte, al Este como al Oeste, hallamos la accion del Gobierno, dando impulso en todas direcciones: ya para terminar obras empezadas, ya para dar principio á otras urjentemente necesarias, y tal es al espíritu de actividad puesto en juego por el poder, que ha alarmado profundamente á nuestro colega *La Nacion*, hasta ponerla en el caso de formular un presupuesto del costo de esas obras, basándose en el cual afirma que, á no poseer el Jeneral Roca la maravillosa lámpara de Aladin, el país marcha á una segura bancarrota.

Han sido tan inertes los gobiernos en el Rio de la Plata, se ha ocurrido con tanta frecuencia al tesoro público para costear guerras, revoluciones, rebeliones etc., que, en realidad no debemos sorprendernos si la iniciativa de grandes mejoras materiales llega á suscitar, principalmente en la imajinacion de los adversarios políticos, el temor de que estos progresos sean escesivamente rápidos; pero los que tenemos fé en la presente administracion y en el porvenir del país, no alentamos semejantes aprensiones. La prolongacion del Ferro-Carril Andino, dada la forma en que se llevan adelante las obras, quedará terminado el año próximo, dando vida á una nueva industria nacional, esto es, á la viticultura. Los pobladores de aquellas rejiones, que embotellan sus productos, saben muy bien lo que hacen. Los vinos de Mendoza siguen las huellas del azúcar Tucumana. Si años atras alguien hubiese hablado de proveer á esta plaza con azúcar del país, todos se le hubiesen reido en la cara.

Todavia no nos es dado decir, sin embargo, que la produccion baste á la demanda, y los señores Moreno y Fernandez, principales vendedores de aquel artículo, á fin de dar la única respuesta posible á los compradores que afluyen á sus depósitos, se han visto obligados á colocar un cartel que dice: *Todo está vendido*. El comercio de vinos mendocinos promete mas todavia, pues, segun nuestros informes, las vendimias de seis ó siete años á esta parte, estan todas en bodega con destino á este mercado, cuando esos depositos se abran todos al consumo de Buenos Aires, la cuestion habrá cambiado de aspecto y el ferro-carril trasportándolo en una proporcion de diez mil bordalesas por mes, dará el comercio del interior un asombroso desarrollo y probablemente dejará saldo á su favor. El *stork* de vinos es, segun se nos dice, muy crecido, y ha de pasar algun tiempo, una vez que funcione el Ferro-Carril Andino, ántes que los señores Moreno y Fernandez puedan poner otro cartel que diga: *Todo está bebido*. Doce millones de ¡fuertes destinados á la construccion de esos ferrocarriles nacionales son para el país un mero anticipo: el dinero gastado en ellos no se tira por la ventana, sino que se coloca en obras de la mas alta utilidad y cuya renta es segura.

Las obras de salubrificacion de la capital, en su condicion presente, importan una mancha sobre el crédito y el honor del país. En tierra alguna donde alumbra el sol se hubiera tolerado que obras tan necesarias y costosas permanecieran indefinidamente abandonadas; y, á la verdad, no existe en el país ninguna mejora mas urjentemente reclamada. *La Nacion* calcula que su importe total, una vez concluidas, ascenderá á 23 1|2 millones de fuertes, lo cual es exajeradísimo. Entendemos que para hacerlas utilizables y ponerlas en condicion de dar renta, basta emplear en ellas un millon de libras todavia. Por otra parte, y ateniéndonos á los informes dados por nuestro colega, podemos decir que si el gobierno argentino quisiera entenderse al respecto con alguna casa de Lóndres, hay muchísimas que estan dispuestas á entrar en el negocio, teniendo aquí representantes plenamente autorizados.

Por lo que respecta á la Boca, aquella localidad puede ser considerada como el verdadero pueblo de Buenos Aires. Esperamos que antes de concluir su período el Jeneral Roca, nos sea dado ver los vapores de Lamport y Holt cargando y descargando enfrente de la Casa Amarilla, y en los sitios donde ahora pacen las lecheras. El proyecto de Docks será elevado este año al Congreso y, segun todas las probabilidades, será adoptado, sino se presenta otra que ofrezca mayores ventajas, ó mayores seguridades de buena ejecucion.

Aun en la hipótesis de que todas estas grandes obras asciendan á la suma calculada por *La Nacion*, esto es, á cuarenta y ocho millones de pesos fuertes, no creemos que ella fuera un peso escesivo para el país, puesto que ellas, como ya lo hemos demostrado, son altamente productivas, y, bajo un buen réjimen administrativo, se compensarian así mismas en el trascurso de breves años; y vale mucho para el gobierno emprender tales mejoras, que comprometer el crédito y los recursos del país en una estúpida guerra con Chile.

Las últimas cartas de algunos de los primeros financistas ingleses, dicen que si la Republica Argentina logra concluir pacíficamente sus cuestiones con Chile, podrá disponer de cuanto dinero necesite: hé ahí la clave del asunto: ferro-carriles, docks, obras de salubridad, drugajes, vapores, todo eso se nos ofrece en cambio de una sola condicion! LA PAZ. Los cuarenta y ocho millones con que *La Nacion* nos asusta, se irian listamente á la calle, arrojados por las ventanas de la casa rosada, si tuviésemos la guerra, y, como sucedió despues de Lopez Jordan, el Paraguay y otras guerras, nada nos quedaria para recuerdo. Por el contrario, si el Presidente Roca lleva á cabo su programa de ferro carriles, docks y obras de salubrificacion, los cuarenta y ocho millones producirian al país en la proporcion de cien por uno.

Por lo demas, creemos que las desconfianzas de nuestro colega no hallarán éco en la opinion pública, ni haran, tampoco, fracasar las espléndidas iniciativas del actual gobierno.

Revista Militar y Naval

Esta publicacion mensual dirijida por el ilustrado joven ALBERTO V. LOPEZ, entra honrosamente á su segundo año de vida.

El apoyo decidido del gobierno y la opinion le han dado un éxito digno de la contraccion del director que la ha sabido poner á la altura de las necesidades del país introduciendo en ella mejoras notables.

La revista militar y naval aparece con doble número de pájinas y un apéndice que contiene el movimiento mensual del ejército y de la armada, y anuncia para en adelante una seccion bibliográfica de obras militares.

El buen resultado de esta publicacion es lejítimo: «ella abria, dice la direccion, una senda favorable para el progreso militar y marítimo de la República, dando á conocer mensualmente y vulgarizando de cierto modo, los adelantos constantes de la ciencia de la guerra, tan útiles para levantar el nivel moral y viril de los pueblos destinados á figurar á la cabeza de la civilizacion.»

La revista continuará con el mismo programa y es de esperar que con mayor apoyo de parte de la oficialidad ilustrada.

Proteccion á la industria nacional

El siguiente decreto es digno del aplauso de cuantos se interesan en el fomento de la industria nacional, completamente abatida por la competencia de la industria extranjera.

Hay en el país elementos para construir coches y wagones para ferro-carriles, y operarios intelijentes para hacerlos.

Por qué ocurrir al extranjero en demanda de ellos?

El Dr. del Viso se ha manifestado siempre dispuesto á preferir los elementos y las industrias nacionales en lo que se relaciona con las obras públicas que están á su cargo.

El siguiente decreto, lo prueba:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Enero 12 de 1880.

De conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Ingenieros Civiles, y habiéndose obtenido los datos necesarios para resolver sobre la conveniencia de limitar la construccion de wagones por medio de fábricas extranjeras á la de los herrajes segun se habia propuesto por el Directorio del ferro-carril Central del Norte.—El Presidente de la República en Consejo General de Ministros—

ACUERDA:

Art. 1° Autorízase al Directorio de dicho ferro carril, para preparar la obra de madera de cincuenta wagones, segun el tipo y cálculo de gastos propuestos.

Art. 2° Autorízase igualmente al Departamento de Ingenieros Civiles para formalizar el contrato por los herrages de los cincuenta wagones, dando cuenta al Ministerio del Interior.

Art. 3° El gasto que ocasione este material se imputará á la ley de 2 de Octubre de 1880.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA.
A. DEL VISO.
B. IRIGOYEN.
B. VICTORICA.
S. CORTINEZ.
M. D. PIZARRO.

De cómo el primer hombre de Corrientes puede codearse con el primer hombre de América, y otras cosas nunca oidas que hallará el lector curioso

El papá de Bebé Morel es un hombre admirable.

Llegadito recien á Buenos Aires, cuando todavía no hablaba una palabra de español, se le confió la redaccion de un pasquin diario, descolorido, que parece impreso con tinta aguada.

Fué sometido primeramente con sus compañeros de viaje á un prolijo exámen de sus facultades mentales: y, como resultase que todos eran idiotas y el papá de Bebé Morel tuviese algunos rasgos de intelijencia, se le declaró el mejor de ellos. El, á fuerza de repetir esta declaracion, que lo encantaba y enorgullecia, ha acabado por titularse el primer hombre de Corrientes.

No hay nada más interesante, más pintoresco, que la narracion de los conatos desesperados del papá de Bebé Morel, ó sea el primer hombre de Corrientes, por escribir en un idioma que no conocia. Al principio, *Banderá la liberal* salía en guaraní con una que otra palabra castellana, mal escrita y peor aplicada, pues los diablos de los cajistas se divertian en aplicarle las cosas al revés. Por fin se consiguió un vocabulario del P. Montoya, y ahí se armó la gorda.

El P. Montoya, que compuso su vocabulario hará la friolera de un par de siglos, no conocia los refinamientos de la civilizacion, ni los adelantos administrativos, ni los progresos de la ciencia, ni pizca de cuanto verdaderamente necesita el papá de Bebé Morel para confeccionar el diario con que lo habian cargado. En cambio, y como para enseñanza de indios mansos, traía hasta el cansancio nombres de santos, martirolojios detallados y todos los elementos requeridos para construir frases de catequista y aún sermones enteros; de modo que el bienaventurado redactor no tuvo otro remedio, hasta soltarse un poco en la lengua que oía hablar en Buenos Aires, que *sarrafear* largamente hilvanando las espresiones que hallaba en el vocabulario, llamando mártires á sus compañeros de viaje, á quienes aplicaba la narracion de algun tormento célebre, no sin reservarse para sí los pasajes más novelescos y sabrosos, porque el papá de Bebé Morel es amigo de aventuras dramáticas y hasta fantasticas.

Pero es el caso que nadie leía, como nadie lee actualmente el pasquin correntino de tinta aguada; y su redactor que se creia formidable, irresistible, empezaba á fastidiarse. Imajinó que podia ascender, entrando á formar parte de algun diario importante, que no se publicase como el suyo en papel de barrilete,

Dejando un dia el clavo guaraní á su escelente y digno compañero el Senador de las Misiones, cuyo nombre no recordamos, pero que es popularísimo entre algunas tribus de ese territorio, se coló de rondon á una imprenta de la calle San Martin próxima á la Ajencia de conchavos de Martinez, pidiendo colocacion para escribir cualquier cosa, con tal que se publicasen sus producciones con tinta negra y en papel blanco; de modo que acarreasen una réplica, ó una polémica, ó un duelo—quién sabe! El padre de Bebé Morel debe tener agallas.... para abandonar hijos.

Nuevo exámen! El Jury improvisado en la sala de redaccion y presidido por D. Rufino, constató con júbilo inmenso que el libro predilecto del papá de Bebé Morel eran los viajes de D. José Portugués, aunque habia leído tambien para profundizar el español y conocer la prosodia, un libro de arengas y otro de rimas, sin el menor detrimento de sus facultades dijestivas. El fallo fué unánime: el guaraní advenedizo quedó admitido sin la recomendacion de honradez y de buena conducta que suelen llevar los gallegos que coloca la Ajencia de conchavos; y al darse vuelta para manifestar su agradecimiento con las cortesías y jenuflexiones con que acostumbran en su tribu saludar á los caciques, se encontró con una figura que no habia visto aún.

Un hombre alto, con cara de santo de palo, de sombrero puesto y cigarro en la boca, de pié, sereno, impasible, presenciaba el debate y en cierto modo lo dirijia, habiendo tenido que hacer más de una guiñada á don Rufino para desviarlo de impertinencias ó hacerlo callar á la mitad de un párrafo de tres cuartos de hora.

Muchos dias despues, cuando el papá de Bebé Morel empezaba á hacer con cierta correccion relativa á las noticias policiales, contó á su amigo el senador de Misiones los detalles de su entrada triunfal á una redaccion montado en un burro y cantando el *hosanna* con himnos alegóricos de las rimas.

«Sabes quién era ese hombre que fumaba con sombrero puesto?» le preguntó el senador.

—No.

—Infeliz! Ves á Dios cara á cara y no lo conoces. Ah! desgraciado! si te oyese mi querido Velez, era capaz de romperte el alma con el álbum que le regalaron las matronas de Buenos Aires. Infeliz! infeliz!....

—Pero, quién es? Acaba!

—Es el héroe de Sierra Chica y Junin, el capitulador de Buenos Aires, el aliado de Catriel, el defensor del derecho de los pueblos, el cabecilla de las santas revoluciones, el primer militar de América, el primer hombre de Estado de América, el primer escritor de América!.... No sabes todavia quién es? Es el autor de las arengas y las rimas!!»

El papá de Bebé Morel cayó desfallecido, anonadado, sobre un sillon. Al cabo de pocos minutos, esclamó haciendo un supremo esfuerzo:

«Me codeo con el primer hombre de América!»

"El Correo Americano"

He estado vacilando hasta hoy sobre si debia ocuparme de este Semanario, ó dejarlo pasar como una de tantas publicaciones que nacen condenadas al tétano infantil: era muy grande la tentacion del desprecio!—*El Correo Americano*, desde ya se lo auguro, no tiene un año de vida. Es duro amargar los últimos instantes de un moribundo, pero la justicia y la verdad tienen derecho á exijir tales sacrificios de los que las aman y las cultivan.

Coronado es el Quijote de nuestra situacion actual. No he recorrido los dos números publicados hasta ahora de su Semanario, sin recordar aquellos molinos que el héroe de Cervantes soñaba gigantes formidables.—«Ves, amigo Sancho,—me parece oirle decir á su escudero obligado,—aquella horda de «bandidos? Esa es la mazhorca, esos son los sectarios del crímen y la barbarie, etc., etc.» ¡Dios mio! demasiado despreciamos ese estilo para tratar de imitarlo!.... Qué! ¿ha llegado el Director de *El Correo* á tal estremo de esterilidad intelectual que necesita condimentar sus escritos con la sal gruesa del *Tigre del Quequen*? ¿Es justo poner al frente de su periódico el retrato de Echeverria, para imitar á Juan Moreira? Dos sendas se han presentado á su eleccion. Cultivador de la literatura, aficionado al arte, podia haberse apartado del campo ardiente de la política para penetrar en una esfera mas serena y hacer respirar á sus lectores un aire mas vivificante. Vociferador importuno que, como el D. Hermeguncio de Moratin predica la virtud sin practicarla, ha creido hallar en la diatriba y el insulto una popularidad que no le ha conquistado su talento.

Podia haber tratado de resucitar el *Correo del Domingo* de D. Juan Maria Gutierrez y ha preferido fundar un nuevo *Correo de los Niños!* Su primera aparicion en la prensa es para atacar y denigrar. El pretendido poeta se pone por este solo hecho fuera de la ley.

El Correo Americano pertenece, en efecto, á una raza híbrida, mezcla del diario del doctor Gularce y de *La Ondina del Plata*. Si fuera posible personificar á un periódico, me pareceria hallar el equivalente del *Correo Americano* en el tipo del conquistador de los suburbios, con el sombrero caido sobre las cejas, el pantalon lamiendo los tobillos y esa mirada andaz y al mismo tiempo pretensiosa que caracteriza á los compadritos de barrio. *El Correo Americano* va contra el progreso. Estamos, felizmente, demasiado adelantados para volver al estilo de los periodistas de pueblo chico, que en las crónicas de baile llaman balandras á las niñas y patachos á los caballeros. La seccion *Camuatí* del *Correo Americano* seria lejítima en *La Ninfa del Plata*, publicacion que por medio de un enérjico abortivo tuve el honor de matar en el vientre de Roman I. Lopez, que debia ser su redactor: en el *Correo*, que se llama pretenciosamente semanario de literatura, ciencias y artes, me parece imperdonable.

En el primer número del *Correo Americano* se desemboza Coronado. Este Juvenal campesino trata todas las cuestiones á rebencazos. Despues del retrato de Echeverria coloca el de Baibiene, envuelto en un círculo de alabanzas y de imprecaciones contra el doctor Goyena, único hombre que tiene el honor de inspirar el ódio de todos los imbéciles. Si! aunque parezca mentira, allí está el Jeremias de la Jerusalem correntina, con una mirada torva y una de esas melenas más enmarañadas que los matorrales de su provincia natal. Fra Diavolo reclamaria ese rostro. No conozco ni siquiera de vista al coronel Baibiene, pero quiero hacerle el favor de creer que esa cara no le pertenece y que un simple cambio de retratos ha hecho que salga el de Morel en lugar del suyo en *El Correo Americano*. Queda salvada esa equivocacion en las presentes líneas.

Coronado, al atacar al doctor Goyena, es ingrato además de injusto. ¿Cómo puede atreverse á llamarlo verdugo? ¿No recuerda que en una de las primeras y escasas representaciones de *Luz de luna y luz de incendio*, él era el único espectador? Si hay algun verdugo en Buenos Aires, es Coronado, autor del drama; y si hay alguna víctima es Goyena que tuvo que escucharlo desde el principio hasta el fin, soportando el fuego de las miradas ávidas de la familia del autor. Guardó una seriedad de mártir, sufrió impertérrito todas las voluptuosidades de una somnolencia funesta mientras el lo contemplaba como una araña á la mosca aprisionada, tan rígido y sério, que parecia uno de esos espadones de madera con que se aprende á tirar el sable!....

Aquella representacion merece pasar á la posteridad. El *público* (al decir *público*, me refiero como es natural al doctor Goyena), temia á cada paso, ser silbado por los actores y guardaba un prudente y temeroso silencio. En ella se ha visto á Cuitiño hablando en gallego. Despues atacaremos á nuestra patria, y se escandalizará la prensa porque alguien quiere establecer una plaza de toros en Buenos Aires, ¿Qué corrida es mas sangrienta que el drama de Coronado?

El, que debia estar á estas horas corrido y avergonzado, desentierra su antigua pluma de gacetillero de *La Prensa* y se pretende hacer el gracioso. Es Quasimodo queriendo imitar á Euphorion. Toma por modelo á Juvenal y apenas alcanza á Bertoldo. Sus chistes como las brujas de un cuento muy conocido, se presentan lagrimeando. Lacenaire, aquel célebre bandido de quien tanto se habló en su tiempo, asesinó á una mujer por setenta y cinco pesos. Hé aquí un escritor que asesina al público de valde!

Un solo rasgo basta para pintar el nivel intelectual del Director de *El Correo Americano*. Nuestro gran poeta Andrade acababa de publicar el *Prometeo*. Era en los dias del entusiasmo y del aplauso, de las ovaciones y la admiracion. Coronado leyó el poema y quedó maravillado. A los pocos dias se encontró con el autor y lo felicitó ardientemente pero añadiendo estas palabras:—«Desde el primer momento comprendí su idea, y la aplaudo con calor. Ha querido Vd. representar en el «*Prometeo*» *los últimos momentos del Dr. Alsina* y lo ha conseguido Vd. con éxito maravilloso. La pintura es palpitante y real. Lo felicito por ella.»—Nada mas podria añadir: la perspicacia pinta al hombre.

El Correo Americano, ha recibido pues, el desprecio que merecia. No soy aficionado á inquirir agenas intenciones pero creo que la publicacion de este Semanario obedece á móviles sangrientos. Coronado lleva la venganza á un estremo perjudicial. *Luz de luna y luz de incendio* abrió el camino de sus ódios: *El Correo Americano* viene á darnos el golpe de gracia. Entre tanto cada uno de nosotros tiene derecho á repetir, ante esa publicacion la pregunta que Shakespeare pone en boca de la nodriza de Julieta:—*What saucy merchant was this, that was so full of his ropery?*» ¿Quién es este mercader impertinente que tiene tienda tan bien surtida en tonterias?....»

Juan Santos

Enero 18 de 1881.

SUELTOS

L' Union Française, diario que no se pue de sospechar de afecto al Gobierno Nacional, dice hablando de la espedicion á Nahuel-Huapi.

«Nosotros hemos de volver sobre esta es«pedicion, mientras tanto tenemos el placer «de constatar que ha sido perfectamente bien «concebida, y que todo hace esperar que «será coronada con los mas felices resul«tados.»

Esta declaracion de un enemigo político, es el encomio mayor que puede hacerse de la prevision y conocimientos con que se manejan los asuntos relativos á nuestro engrandecimiento material.

Un programa de gobierno, que apenas tres meses despues de publicado empieza á cumplirse, da plena fé de que lo serán igualmente todas las promesas comprendidas en él.

.:.

Es completamente incierto que el Ferrocarril del Oeste haya aceptado una propuesta de durmientes hecha por la casa de Carboni y Rivolta.

Es igualmente incierto que hayan sido estraidos del establecimiento que aseguran tiene en el Chaco, el coronel Bosch, por la sencillísima razon que el lactual Gobernador de esas regiones no tiene establecimiento de ese género.

Nos apresuramos á salvar el error, dejando las cosas en su puesto.

La propuesta aceptada es otra más baja que la de la casa mencionada.

.:.

La *Patria Italiana*, vuelve á dar la noticia de la próxima llegada á nuestras playas del Sr. Edmundo de Amicis, distinguido escritor italiano.

Ademas del honor para un país nuevo, de ser visitado por un hombre ilustre en las letras italianas, ganaremos tambien la inmensa ventaja de hacernos conocer en el extrangero, por algun libro, que reuna á la vez lo útil y lo agradable, es decir el relato de nuestros progresos materiales y la belleza incomparable de nuestro territorio.

•

Un libro de viaje que lleva para el mundo civilizado el pasaporte de un nombre como el de Edmundo de Amicis, vale mas que todos los informes y los esfuerzos de todos los agentes de inmigracion que el gobierno distribuye en la mayor parte de las naciones de Europa.

Bajo este punto de vista, además del gran placer que nos proporcionará conocer un maestro del buen decir, colorista eminente, escritor espiritual y sóbrio, felicitamos al país por la venida de un personaje tan ilustre, mucho mas que si nos visitaran todos los príncipes de la tierra.

.:.

Algun oficioso indio amigo, *guaraní* plenamente convencido de la bondad de su causa, y esperando el advenimiento de dias mas prosperos para su raza, pone el grito en el cielo, porque persistimos en creer que el Dr. Morel es un mediocre escritor y segun Goyena un padre de familia aun peor.—En cuanto al Sr. Baibiene, no hablamos, ese no tiene vela en estos entierros y mucho mas desde que el General Mitre lo ha postergado llevando á su colega á sentarse á la diestra de Dios padre en el trono de *La Nacion*. El coronel Baibiene es un hombre castigado por el destino, desde que su mentor político, lo trata, como el mismo trata al buen sentido,—dejándolo en el mas profundo olvido.

•

Nadie ha pensado, jóven indigena, en insultar á ningun cacique ni capitanejo de la tribu *guaraní*; no es nuestra costumbre recurrir á las palabrotas para tratar de cuestiones políticas; nunca habrá Vd. visto en nuestras afirmaciones ni la sombra de una soeciedad, porque seria emplearlos mal estampándolos en un diario que lee la gente culta; pero sí, ¡oh goloso de mandioca y rositas de maiz! nos hemos reido y mucho, y persistiremos en reirnos hasta contraer una enfermedad, de Morel, erigido en vengador de la sociedad ultrajada, y de Baibiene disfrazado de caballero andante de la moral política.

El insulto no llega, lo sabemos por esperiencia, mientras no vaya envuelto en provocacion privada; es un dardo fabricado con la de madera dura de los bosques correntinos, mientras que el ridículo alcanza como la bala de un remington, hasta los epidermis mas primitivamente salvajes.

•

Ustedes representan en la prensa de la capital histórica de la República Argentina, una cristalizacion de la época del coloniage; una reduccion jesuítica, elaborando la chicana y el insulto como aquellos pobres indios infelices, cultivaban la caña de azúcar y el tabaco bajo el ojo avisor y el látigo del capataz de encomienda.

Ustedes son la encarnacion de un retroceso al pasado, un salto para atras hacia una época olvidada, y cuando por casualidad algun incauto lector, cae bajo las amapolas de sus diarios, cree realmente estar bajo el dominio de un letargo y transportado en sueños á una encomienda de Alvar Nuñez ú otro protector de indígenas.

•

Por otra parte el señor Baibiene y el doctor Morel, son bastantes entrados en años, para defenderse ellos mismos, desde que su oficio actual es luchar desde el diario de su propiedad contra el órden de cosas que nosotros defendemos.

Les prevenimos tambien que si alguna vez, perdieramos el respeto de nosotros mismos ó del público que nos lée, hasta el punto de emplear el insulto como arma de combate, no tendriamos ni aun con que empezar con toda la tribu entera.

Porque hasta para ser eficazmente soez se necesita saber serlo, haber obtenido desde el colegio una clasificacion que levante sobre el nivel comun y no haber vivido confundido con los imbéciles porrones que representaban en la clase un término medio poco lisonjero para la raza humana, entre la bestia y el hombre.

•

Si el señor Baibiene ó el doctor Morel se han creido insultados, cosa que nosotros no creemos, y solo atribuimos á un exeso de celo de algun simple capitanejo con aspiraciones de cacique, han debido emplear el conducto eficaz y marcado por la práctica mas elemental del hombre en sociedad, pues es sabido que el insulto contestado públicamente no tiene un carácter tan acerbo, y hace perder por eso mismo, los derechos á ser reparado.

Hemos de seguir creyendo, no obstante que el señor Morel haya trepado á la redaccion de *La Nacion*, (lo cual se reconoce por la adquisicion de un traje nuevo) que el señor Mitre hubiera podido elegir muchísimo mejor, con solo tender la vista á su alrededor; y que en cuanto al señor Baibiene, quedando como Dido abandonado, representa á nuestra manera de veer una ráfaga de buen sentido, que no ha querido doblar la dósis de fastidio de los lectores de aquel diario, dejándolo donde está.

•

La amenaza encapotada de insultos violentos, no llegará á intimidarnos, y nos hará solamente el efecto de una órden para abrir las bocas de los albañales, pues ese diario convertido en cloaca maestra no hará ascos para recibirlos.

La cándida declaracion del efecto que les causa nuestra prédica nos ha colmado de júbilo.

.:.

Los delegados de los partidos conciliados continuan no estendiéndose, y en el deseo de arribar á un arreglo que traiga la fusion de todos esos ambiciones diversas, postergan discusiones de una á otra sesion esperando que el buen juicio, como la paloma del Espiritu-Santo, venga á traerles la palabra conciliadora.

No pudiendo arreglarse el Mártes, dia que lleva el nombre de Dios guerrero, han señalado el Viérnes, dedicado á de Vénus, para una nueva conferencia.

Ojalá la madre de cupido; la blanda hija de la onda amarga, traiga á sus imaginaciones turbulentas las voluptuosidades de una situacion mas cómoda.

Lo cual, no lo ponemos en duda siempre que no pongan en la puerta á nuestro querido Ramon Muñiz, capaz de hacer disparar al mismo Marte, con su solo aspecto.

.:.

Se asegura con bastante generalidad en los círculos oficiales que el doctor Avellaneda será designado como Presidente del Consejo de Educacion de la capital.

Se necesita realmente un hombre de los conocimientos y aptitudes del ex-presidente de la República, para llevar á buen término la organizacion definitiva de esa importante administracion. El doctor Avellaneda, conoce como pocos hombres públicos, todos los resortes del ramo, desde que sobre la difusion de la enseñanza, basó la popularidad y el éxito de su candidatura presidencial.

.:.

Un signo del tiempo. El señor Gobert, importante comerciante en armas, liquida su negocio y cierra su casa.

La época de este género de transacciones parece que entra en un período de saludable estagnacion—las armas y municiones de guerra para el comercio, no serán el artículo productivo que todos han conocido—mejor y mas provechoso seria dedicar esos capitales á la instalacion de una casa de útiles de agricultura.

El Sr. Gobert, da una prueba de juiciosa prevision, liquidando su casa de comercio, pues seguramente no se renovarán las ferias del 74 y 80.

Esta es una señal de que los tiempos han cambiado.

.:.

El Coronel Solier acaba de ser nombrado, por decreto reciente, Gefe de Estado Mayor de la Armada, puesto creado como complemento á la organizacion de la Escuadra.

El Gobierno ha hecho un nombramiento que será aplaudido por todos los que conocen los méritos de Solier, su contraccion y decidido empeño en distinguirse en la carrera de su vocacion.

Dardo Rocha y sus biógrafos

Ahora que hemos puesto punto final á nuestra tarea se nos ocurre ampliar el epígrafe con esta anotacion.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LAS EVOLUCIONES DE LOS PRETENDIENTES

I

Queremos ahorrarnos la necesidad de componer una milésima definicion de un tópico tan viejo como Plutarco, con retazos agenos mal escogidos y peor hilvanados. Basta recordar á nuestros lectores el prólogo de cualquier diccionario biográfico, para considerarnos exentos de la obligacion de molestarlos con ideas generales sobre la biografía, y con el derecho de entrar de lleno en la cuestion.

Hay biógrafos *post mortem* y biógrafos contemporáneos.

Nos concretamos á estos últimos.

Poner á la vista la vida de un personage, analizar sus cualidades buenas ó malas, referir sus acciones y sus obras, sin pasion, con justicia é imparcialidad, es empresa que, de por sí raya en lo insuperable. Pero cuando este personage es un contemporáneo, mas aún, cuando es nuestro conciudadano, y sobresale del nivel de lo cuotidiano por sus méritos indisputables; cuando en vez de ser un guarismo sin valor en el balance político ó intelectual de las naciones, es el candidato designado para dirigir los destinos del pueblo; entonces el que fuera capaz de escribir una biografía imparcial habria resuelto los dos grandes problemas que tienen sin aliento á los soñadores: la cuadratura del círculo y el movimiento perpétuo.

Un hombre colocado en las condiciones que dejamos circunscriptas siembra naturalmente en torno de el pasiones de todo género, nobles y despreciables, amor y ódio, admiracion y envidia Para sus adversarios políticos y los círculos personales será el obstáculo que se opone al predominio de una fraccion y á la realizacion las ambiciones individuales; *ergo* un estorbo, un mal prójimo un enemigo. Sus amigos, por lo contrario, verán en él la personificacion mas completa del ideal de un amigo sincero, de un hombre de talento, de un buen político y verdadero hombre de estado.

Pero, es sabido que la pasion es el peor de los consejeros cuando se discuten méritos agenos, y tratándose de una personalidad como la que nos ocupa, deprimida por unos y ensalzada por otros, es imposible no sea el espejo en el que se refleja la imágen del amor ó del ódio que inspire á sus amigos ó enemigos.

Un biógrafo contemporáneo *imparcial*, es pues á nuestro juicio tan *rara avis* como el *fenix* de los antiguos, y el que pretende serlo se engaña á si mismo y al honorable público de sus lectores.

No pidamos pues á un biógrafo contemporáneo lo que no puede darnos, solo exijámos sea equitativo en lo posible.

Ser general no priva de que se sea tambien discípulo de las musas; pues bien y aunque ejemplos tenemos de que se puede sobresalir ó ser inepto en los dos ramos, no queremos que un hombre, por ser buen guerrero, sea proclamado excelente poeta, ni que por mal rimador se le deprima en sus méritos como militar.

Este es el terreno en que quisiéramos ver colocados á los biógrafos contemporáneos. Lejos de exijirles imparcialidad queremos que escriban con sus pasiones, esponiendo francamente el punto de vista desde el cual juzgan.

Por nuestra parte, y para mejor intelijencia del lector si acaso suscribiéramos á la tentacion de agregar un nuevo perfil del Dr. Rocha al sin número de los que han visto ya la luz pública, no tenemos inconveniente alguno, por lo contrario nos congratulamos en poder declarar que el eminente ciudadano de cuyos críticos nos hemos de ocupar nos cuenta en el número de sus admiradores, amigos y partidarios, pero tambien que nuestra natural independencia impide de que la pasion nos enceguezca al estremo de exclamar con Agripina: *Occidat dum imperat*.

Llenando este requisito el biógrafo aleja de sí la sospecha de querer engañar á su público, y si escribe con naturalidad, es decir si evita de darlas de imparcial no pudiendo serlo, se evitará tambien el disgusto de verse autor de una obra de poco mérito y de resultado contraproducente.

Tenemos á mano un ejemplo preciosísimo.

Es el artículo publicado entre los editoriales de «El Nacional» del 27 de Noviembre, por Victor. Como suponemos que este nombre es un pseudónimo no habrá indiscrecion en usarlo.

Este artículo es cuanto puede producir una pluma cuya talla no está en relacion con la obra que se acomete.

A primera lectura creímos habernósla con un socarron; mas, reflexionando que «El Nacional» lleva el nombre del Dr. Rocha como candidato para la futura gobernacion al frente de sus editoriales, nos convencimos de que el tal Victor es partidario del Dr. Rocha, pero que á mas de conocer poco al objeto de su crítica, quiso echárselas de imparcial, colocándose en un terreno falso y contradictorio para con sus sentimientos.

La falta de naturalidad se ha castigado duramente, pues el artículo de Victor se torna en contra del autor y en perjuicio del Dr. Rocha.

Escuchamósle: Haciendo abstraccion de las tencion del mundo, se entiende.
Dr. Rocha nos hace Victor; con la mejor inhénos aquí el resúmen de la pintura que del nero, no por el objeto sinó por la manera, trivialidades y descripciones del mal gé-

«De cuerpo un tanto rechoncho y sólidas espaldas.... el Dr. Rocha tiene que meditar que su pasado no guarda hechos capaces de sobreponerse á la accion del tiempo que borra lo ligero y transitorio. El Dr. Rocha, que ha hecho tan laboriosa y activa vida política, no ha producido sin embargo una obra que haga duradero su nombre.... En sus discursos carece quizás alguna vez de altura y de fondo.... etc., etc.»

Cuéntanos Lafontaine de un oso que, para espantar una mosca que se habia parado en la nariz de su amo, le rompió á éste la cabeza de una pedrada.

Sensible es que la redaccion de *El Nacional* se haya hecho solidaria de tamaño yerro.

.:.

Grande es la responsabilidad del juez que tiene que fallar sobre la conducta de un presunto reo: una mala interpretacion, una inadvertencia, puede costarle la vida á un inocente.

Pero su equivocacion no tendrá jamás para el destino de los pueblos, el significado y la trascendencia del error en que incurra voluntaria ó involuntariamente el escritor que acomete la delicada empresa de juzgar una personalidad llamada á ejercer una influencia decisiva sobre el porvenir de una nacion.

La razon es obvia. Los pueblos, y el nuestro particularmente, son de naturaleza indolente. Les cuesta dedicarse á algun trabajo mental y antes de formarse un criterio propio, prefieren apropiarse opiniones agenas, y en general lo harán con tanto mas fervor, cuanto mas galano y brioso sea el estilo en que fueron emitidas, y mayor la simpatía que el escritor haya sabido grangearse en la masa de sus lectores.

Entre nosotros son muy pocas, si las hay, las opiniones emanadas del mismo pueblo, siendo la prensa la que aprovechándose de la índole de su público le impone sus afecciones así como sus ódios. Esta variante del *magister dixit* de las universidades del viejo mundo, nos ha hecho incurrir mas de una vez en errores lamentables.

El ostracismo de Rivadavia y de San Martin, la pésima fama de un sin número de hombres nuestros, beneméritos, ha sido obra, no de la masa inconciente del pueblo, sino de sus biógrafos contemporáneos, si bien será equitativo no declarar al pueblo libre de toda culpa puesto que su indolencia es la que hace que un pequeño número de hombres se haya apoderado de todas sus facultades intelectuales.

¡Cuántas luchas, cuánta sangre inútilmente derramada, habríamos evitado si los que se erigieron en jueces de nuestros prohombres, hubiesen procedido con mayor cordura y mejor fé!

Será todo lo sensible que se quiera, pero entre nosotros el buen crédito del hombre; la fama y reputacion del estadista, el ascendiente moral que el gobernante debe legítimamente ejercer sobre el gobernado, dependen única y esclusivamente de la prensa.

El tiempo que es el gran médico de los males, sanará tambien este, á condicion que le ayudemos con buena voluntad.

Para ello es menester nos vayamos acostumbrando á juzgar de las biografías y críticas no por lo que dicen sinó por las condiciones en que están colocados los escritores que se encargan de crear una atmósfera dada en torno de una personalidad mas ó menos merecedora de ella.

El *audiatur et altera pars* es buena regla, pero especial cuidado debemos tener en dedicar al discernimiento de las razones que han originado una ú otra opinion.

II

¿Quién es el Dr. Rocha para sus adversarios políticos?

Es el hombre que los viene combatiendo desde veinte años á esta parte; el político incansable que supo ponerlos á raya, desbaratar sus planes, estrecharlos en un círculo de accion cada vez mas reducido; él es el vencedor; ellos los vencidos.

Si dijeran del Dr. Rocha que es un hombre de estado consumado, confesarian que sus prohombres son estadistas ineptos; confesando que es un político verdadero, en la mas alta acepcion del término, se darian á sí mismo el testimonio de ser unos *dilettanti* que no han logrado sobresalir de la mediocridad. En fin si reconociesen en el Dr. Rocha fines sanos y miras patrióticas, proclamarian á vuelo de campana que á ellos no les llevaban sino ambiciones personales y el interés de los puestos rentados.

Pero tales confesiones, justo es reconocerlo, ultrapasan la medida de lo que puede pedirse á la humana miseria; y si juzgamos los adversarios del Dr. Rocha por nuestra propia debilidad tendremos que reconocer que no pueden publicar juicios diferentes de los que diariamente se leen en sus órganos de publicidad.

El que los ha vencido no puede ser ni buen político, ni hombre de estado eminente, ni abnegado patriota. Este es el punto capital que importa inculcar en el espíritu de sus lectores, porque desde más de dos decenios se han proclamado á sí solos, como únicos é infalibles en materia de política, administracion y patriotismo. Desde luego, y de acuerdo con los decretos de los papas, el que los venció no puede haberlo conseguido sinó por los medios mas reprobados; no puede ser sino un intrigante y ambicioso de la talla y catadura del siniestro personaje de Eugenio Sué con el cual han dado en comparar al Dr. Rocha.

Todo cuanto escriban contra el Dr. Rocha como político, estadista y patriota, es pues, el grito de la pasion, la voz de la herida y no sirve mas que para indicar cuán completa ha sido su derrota.

Otra cosa es cuando hablan de otras cualidades del Dr. Rocha.

---

10 FOLLETIN

VIRTUD

TRADUCCION DE A. N. V.

(*Continuacion*)

Quizás......estaba apurado, y no habia tinta abajo. Ni siquiera tomó su domicilio. Volverá mañana para saber si el señor ha tenido la bondad de ocuparse de él.

Estéban estaba sobre ascuas. Mentia á la perfeccion.

—M. Delmase....está en Kingston! continuó vacilando.

—Sí, contestó Trimmin.

—El señor quiere su traje?

—Sí.

—Creo que hay un tren á la una....Hareis una buena accion. Seguramente que el buen Dios no se disgustará. Si viniera el señor Charlet, lo haré esperar?

—Sí.

Trimmin estaba ya vestido.

A pesar de la singularidad de este incidente no desconfió ni por un instante, de su criado. En todo esto no veia más que un servicio que hacer.

El jóven capitan partió, pues, con la prontitud de un hombre que desea ser útil á su prójimo.

XII

EL SEÑOR ESTÉBAN

El pobre sirviente, tan inofensivo y tan sencillo, no podia resistir al choque que sufria su cerebro. Hasta esta época no habia salido de su humildad. Sus relaciones con Daleze le parecian muy naturales: habia jugado á las bochas con él, y además no pasaba de ser un pintor! Hoy que se encontraba ligado por los hilos de una intriga á un hombre riquísimo, se sentia agitado; se creia un personage de alta importancia.

James, llamado por las necesidades de su servicio, partió el lúnes por la mañana, recomendando á Estéban que retuviera á Charlet, si venia, ó por lo menos que dejara las señas de su casa. Estéban se puso su mejor traje y lleno de grave solemnidad se dirigió hácia la City, leyendo ó más bien releyendo esto por la décima vez quizás desde hacia una hora:

«Si M. Estéban quiere pasar por mi escritorio, yo tendré mucho gusto en recibirlo.»

El sirviente se presentó en el acto en casa de Delmase.

Comerciantes y corredores de toda especie aguardaban con impaciencia su turno para entrar. Estéban dió la carta al mozo del escritorio, que la llevó en seguida á su amo; y éste hizo entrar á Estéban, con gran asombro de los asistentes. Todos pensaron que á pesar de su aire poco distinguido este señor debia ser alguna categoría comercial, porque nadie creia á Delmase capaz de interesarse por ningun aspirante á empleo

—Mi querido señor, celebro mucho veros, dijo Delmase haciéndolo sentar á Estéban.

Este respondió con pequeñas cortesías muy desairadas. No se atrevia á acercarse al sillon que se le designaba.

Por fin se decidió.

—Sabeis,—principió Delmase colocando perezosamente los codos sobre el escritorio,—que me habeis traicionado?

—Cómo? preguntó Estéban todo confuso.

—De veras! Ayer veia en vos un hombre tosco, de inteligencia bastante limitada; y despues de poner manos á la obra, os mostrais como un genio!

Estéban, no cabia en sí de orgullo, y babuceó algunas palabras.

—Oh! sin cumplimiento! le interrumpió el comerciante. Nosotros somos muy injustos para con ciertas clases de sociedad; y olvidando que las perlas se encuentran en humildes conchas, no nos ocupamos en buscar espíritus superiores en un medio en el cual me probais que encontriamos mas de uno.

Oh! señor, me lisonjeais!

—Nó, nó, os lo aseguro; creí tener un ayudante, y he hallado un maestro. Pero esplicadme la historia del empleo; es muy original y sumamente ingeniosa.

—Yo habia leído en un diario antes de ayer: «La desaparicion del representante Harris no disminuye en nada, en New-York, las operaciones de la casa Delmase. Para reemplazar á este corresponsal, se ha agregado *provisionalmente* á un jóven conocido por su honorabilidad y sus importantes relaciones, etc. Vuestro nombre me llamó la atencion por que sabia que mi señor debia asistir á vuestro baile. El artículo del diario se me presentó á la memoria despues de haberos hablado.

—Muy bien! admirable! ¡Pero quién es ese Charlet?

—Ahí está el gato. Es realmente un primo del señor. Yo lo elejí por que estaba seguro que el capitan haria todo por él. Dije que el jóven estaba en Lóndres para pedir la intervencion de Mr. Trimmin; pero en realidad está en Roterdan donde creo que no se ocupa de nosotros.

—Es un golpe maestro.

—Yo pensé, dijo modestamente Estéban, repitiendo una frase que recibió en una carta de Leon,—pensé que así tendriais un buen pretesto, y entera libertad.

—Efectivamente! os lo agradezco, y desde hoy podeis contar con mi reconocimiento. Pero como lo hareis con ese primo?

—Oh! eso es cuestion mia.

—Sinduda! y no se por qué me preocupo yo con un hombre como vos. Por mi parte yo quisiera hacer esperar el empleo á Mr. Trimmin y demorar el asunto lo más que se pueda.

—Haced todo lo posible os ruego, porque necesitamos ganar tiempo.

—Yo queria hacer interrogar al jóven ayer; pero hubiera sido demasiado pronto. Si pudiéramos obtener de él varias visitas, valdrá más quizás verlo venir.

—Ciertamente; os aconsejo que lo veais venir.

—Permitidme, dijo Delmase, al ménos por el momento que os pague el gasto de carruaje por que os haré volver á menudo.

Y le tendió un billete de veinte libras.

Estéban lo rechazó con dignidad.

—Limitaos á invitar al capitan, yo me encargo del primo. Os pido que observeis todas las impresiones del señor, que no perdais ni un movimiento, ni un pensamiento suyo. Por ahí podremos descubrir quizás el efecto que harán en su corazon los irresistibles encantos de la señorita Delmase.

—Estad tranquilo; gracias á vos creo que todo irá bien. Sé que podeis perder vuestra colocacion, pero vuestra inteligencia os llama á otros empleos. Me disgustariais mucho si os ocuparais de vuestro porvenir; yo tomo sobre mi toda la responsabilidad. Es un deber y un placer para mi, creedme.

Y el comerciante estrechó la mano de Estéban con efusion amistosa.

—Señor, yo creo que la señorita Delmase haria bien en ayudarnos, y procurar estar lo más linda posible; pues no os ocultaré que el capitan no se fija nunca en el bello sexo.

—¡Entonces creeis que su corazon está libre?

—Oh! tengo plena seguridad. Respondo de mi amo como de mí mismo; ó mejor que de mi mismo.

Estéban con un poco más de confianza saludó á Delmase y pasó orgullosamente en medio de las personas que esperaban.

El comerciante le habia dado un cigarro; lo encendió, subió en un cab y se hizo conducir á la oficina del telégrafo.

XIII

UN PRIMO EN EL AIRE

—Por más que digais, capitan, no os hallais en vuestro estado normal, hoy.

—Os aseguro, señor, que nada me da que pensar sériamente.

—Entónces alguna futileza os contraria, pues persisto en creer que estais exasperado.

—En efecto, pareceis un tanto preocupado, dijo Antonia sonriendo.

—¡Es la verdad, amiga querida! dijo Delmase, con el tono cariñoso que empleaba en presencia de estraños.

Estaban en la mesa.

Camila colocada directamente en frente del jóven, bajaba la cabeza y los ojos. Guardaba el silencio impuesto á las jóvenes que piensan tanto más cuanto que no estan autorizadas á hablar.

James no podia dejar de ver á la linda jóven, que por su aire modesto y distraido le dejaba toda libertad para mirarla.

Sin embargo, el rostro de Antonia del que sólo veia el armonioso perfil, atraia únicamente su atencion. De manera que contestó en el acto á su benévola pregunta hecha en forma de epigrama.

—Preocupado! decis señora? Creo que es verdad. Ya que teneis la bondad de notar los cambios de mis disposiciones de espíritu, os diré la zoncera que me preocupa......

—Qué es? Hablad, dijo Delmase, no estámos obligados á tratar cuestiones sérias.

—¡Tengo, señora, un criado que me desespera! No hay jugada que no me haya hecho en estos últimos quince dias.

—Ah! ah! rió Delmase, contadnos eso.

—Si fuera el sirviente de otro yo tambien me divertiria mucho con sus locuras. Mi primo Charlet está aquí desde hace quince dias; y no puedo encontrarlo, no puedo obtener una tarjeta suya, no puedo conseguir la direccion de su casa, todo por culpa de mi criado.

—Y cómo puede ser eso? preguntó Antonia.

—La primera vez que vino mi primo, yo no estaba. Me dejó su encargo verbalmente Estéban, tal es el nombre de este diablo, no pudo encontrar tinta ni pluma. Al dia siguiente volvió. Estéban á quien recomendé que lo esperara, habia salido. Dos dias despues volvió Charlet, y dejó esta vez su direccion: Westminster hotel. Era por la mañana; yo había salido ya. A la tarde cuandome disponia á ir á ver á mi primo, un mozo del hotel vino á anunciar á Estéban que Charlet habia tenido que partir en ese momento para Liverpool, y quedé allí me escribiria. Tres dias despues, él

(*Continuará*)

Sobre este particular, y por su mismo carácter de adversarios es inapreciable su juicio, y es con verdadero placer que haremos resaltar la unanimidad con la cual la prensa oposicionista encomienda la honorabilidad intachable del Dr. Rocha. Es esto un verdadero fenómeno social entre nosotros que estamos acostumbrados á enlodar en lo posible la vida pública y privada de nuestros conciudadanos tan pronto como hacen sombra á la ambicion de círculos personales. Igualmente le conceden que jamás ha tenido vacilaciones en su camino, y que no pueden culparle de deslealtad alguna; es este un tema que recomendamos á la consideracion de cuantos sepan apreciar lo que venimos sufriendo por la inconsecuencia y deslealtad de muchos de nuestros hombres públicos.

Tales manifestaciones, en boca de adversarios, colocan al Dr. Rocha en este mismo nivel de moralidad cívica y política que tantas veces hemos buscado en vano en los que han figurado en nuestro escenario político.

***

Dardo Rocha ha sabido imponerse á sus amigos y partidarios por la amabilidad de su trato, la austeridad de su vida, su inteligencia clara, su perspicacia y vasto talento, el acierto con que sabe resolver los problemas mas intrincados. y la consecuencia que siempre guardó para con aquellos que lo acompañaron fiel y lealmente. Desde que lo proclaman como candidato para la futura gobernacion de Buenos Aires, es justo y lógico que sus amigos lo defiendan en contra los ataques de los adversarios y encomienden y ensalcen sus aptitudes y cualidades. De este lado no podemos pues, esperar nada que no sea, por lo menos que no deba ser favorable al Dr. Rocha, pues hay muchas de estas biografías á las que pudiera aplicarse el *Tanto buon che val niente*. Menos fé que cualquier otro nos merecen aun estos escritos henchidos de alabanzas del Dr. Rocha con el fin de captarse la voluntad del que ocupará bien pronto el mando supremo de la Provincia. Estos críticos adversarios de ayer, aduladores de hoy, y reclutados entre los pretendientes sin mérito, carecen de la condicion esencial para ser creidos: el desinterés.

De todas las biografías redactadas por los partidarios del Dr. Rocha, ninguna nos llamó la atencion como la que el lector encontrará en «La Tribuna» del 11 de Mayo y cuya conclusion hallará en «El Nacional» el 9 de Noviembre.

Mas que por su estilo correcto y la sensatez de las opiniones vertidas, merece especial mencion por las condiciones del autor y las circunstancias especiales que mediaban cuando se publicó su primera parte.

No hay indiscrecion en nombrar al autor desde que lo revelaron los diversos diarios de nuestra campaña y de las provincias del interior que, reprodujeron el artículo de 9 de Noviembre. Es José Fernandez. La entusiasta ovacion de que fué objeto por parte del pueblo reunido en el teatro de Variedades para proclamar la candidatura del Dr. Rocha, prueba, si de tal prueba necesitáramos, de que no es un desconocido entre nosotros. Salido de las esferas mas humildes del pueblo se ha levantado paulatinamente hasta conquistarse por sus propios méritos la consideracion de que goza en la sociedad y el asiento que como diputado por Buenos Aires ocupa en el Congreso. Generoso, servicial, y dotado de un tino particular para comprender el carácter de las masas es hoy el caudillo popular de mas prestijio, pues no es tan solo el que reune mas elementos electorales, sinó que lo rodean tambien un núcleo numeroso de personas distinguidas bien sea por su posicion social, bien sea por su ilustracion. Su lealtad para con sus amigos, su honradez á toda prueba, su reconocido desinterés y recto proceder le han asegurado la estimacion de cuantos lo conocen y una influencia decisiva en las luchas políticas. Es pues un *self made man* en el verdadero sentido de la palabra.

Como tal era, pues, capaz de juzgar al Dr. Rocha desde un punto de vista incomprensible para los hijos de la suerte y proteccion, pues en política el Dr. Rocha es igualmente hijo de sus obras habiendo combatido desde soldado hasta ganarse el mando del partido nacional-autonomista, venciendo obstáculos de todo género entre los que no eran los de menor monta, aquellos que le oponian los que se consideran como sus émulos.

El juicio de Fernandez es pues autorizado, porque es sincero, leal y desinteresado. Pero hay mas.

Lo que da un realce muy particular al artículo del 11 de Mayo son las circunstancias de su publicacion.

Nos repugna describir las escenas bochornosas de que fué teatro á principios de Mayo el edificio en que se celebran las sesiones del Congreso, tanto mas que su memoria está aún fresca entre nosotros. Cuadros son estos que quisiéramos ver borrados de las costumbres de una sociedad culta.

Solo diremos esto. José Fernandez fué el único que tuvo el valor y la lealtad suficiente para contradecir la opinion de un pueblo cuyas malas pasiones habian sido inflamadas por la perfidia y la calumnia, analizando la vida activa y patriótica del Dr. Rocha, cuyos defensores naturales callaban dejándolo de carnada para que en ella se ensañara la ira de los adversarios.

Esto es precisamente lo que constituye el mérito, y le dá su verdadero valor al artículo del 11 de Mayo y que asienta en bases sólidas é imprime un sello especial de autoridad al del 9 de Noviembre, sobre el que volveremos en otro lugar.

Continuará.

VARIEDADES

EL VALS MELANCÓLICO

Traduccion de S. N. V.

—Os aseguro, decia Estanislao encendiendo un cigarro, que de la noche á la mañana puede uno encontrarse amado, sin haberlo querido, sin haber hecho lo más mínimo para escitar nada, más que un afecto tan prosáico como el nuestro.

—Todo el mundo no es tan prosáico como nosotros, mi querido amigo; y además, no todos están casados con una mujer encantadora; yo os aseguro que cuando un hombre es amado por una mujer, casi siempre tiene ella la culpa de él: una modulacion involuntaria de la voz, una palabra de simple galantería quizás, que se deja caer en un momento que le presta particular importancia, —muy poca cosa, si quereis, pero en fin, alguna cosa.

—Si no temiera pareceros pretensioso, replicó Estanislao, os contaría una historieta personal que viene en apoyo de mi teoría.

—Contad, contad no más; en seguida yo os daré mi opinion respecto á vos.

Estanislao sonrió, se instaló cómodamente en su sillon y comenzó su narracion.

—Tenia veinte años, hacia uno que estaba comprometido con mi querida Estefanía, y mi madre habia exigido que este año de espera lo emplease en recorrer la Europa. Quizás desconfiaba ella de la solidez de mi cariño, ó tal vez quiso librarse de los ruegos con que yo la abrumaba para que abreviara el plazo; el hecho es que fué implacable, y, de grado ó por fuerza, tuve que dar la vuelta á Europa.

Mal ó bien pasó este año, y al principiar el duodécimo mes me encontraba en Viena. Ya no sabia qué hacer para matar el tiempo durante las cuatro semanas que me quedaban todavía, cuando una mañana me anunciaron la visita del conde Max de Hilderstein, y mi querido primo se precipitó en mis brazos con su acostumbrada impetuosidad.

—¡Buen dia, Estanislao! exclamó ¿cómo te encuentras por acá?

—Como un hombre que está desesperado por irse. ¿Y tú?

—Yo, acabo de llegar á Viena donde pasaré seis semanas con mi regimiento. Es una cosa mal dita tener que estar de guarnicion, cuando uno desearía gastar el piso de los caminos.

—¿De dónde te proviene ese desenfrenado amor á la locomocion? pregunté yo, riendo, pues generalmente mi primo era muy poco amigo de incomodarse.

Entonces me contó, con un delirio de espresiones apasionadas de que os dispenso, que estaba comprometido con Milina Sulikoouska, la hija de una prima de su padre. Yo no la habia visto nunca, pero nuestras dos familias habian mantenido siempre buenas relaciones.

Cuando hubo escuchado la historia de la felicidad y los amores de Max, se le ocurrió interrogarme á su vez, y al oir que yo no sabia cómo matar el tiempo:

—Oh! qué felicidad, Estanislao, el tener tiempo de sobra! libertad para ir á todas partes escepto un solo punto; con los bolsillos llenos, y todavía se considera desgraciado!—Y yo condenado á maniobrar en el Prater, con los bolsillos vacíos! Dios sabe hasta qué punto me encuentro satisfecho!—Ah! Estanislao, una buena idea! Ya que no sabes qué hacer, anda á ver á mi prometida, eh?

—Qué locura! si ni la conozco.

—Conoces á su vieja tia que te adora y me calienta las orejas contándome tus méritos:—«Estanislao, nunca ha tenido un duelo; Estanislao, no tiene deuda ninguna!»—¡Acaso puedes no tener deudas? ¡Qué te estaba diciendo? Ah! sí, vé á verla; dile á Milina que la quiero con locura, que el piso de Viena me quema los piés; pero que el coronel es inexorable.

Yo resistí durante algun tiempo; pero Max es tenaz cuando tiene una idea; quizás porque no las tiene muy á menudo. Tuve que ceder. Mi primo se encargó de todo, me trazó mi itinerario, arregló los caballos, hizo atar mi calesa y vino á verme partir.

Cuando me hallé sentado en el carruaje, se apoyó sobre la portezuela; su fisonomía se entristeció de pronto.

—Estanislao, me dijo con mucha gravedad, quizás cometo una imprudencia, tú eres más jóven y más amable que yo, tienes tambien más talento;—te confío mi felicidad—no lo olvides.

Sin esperar mi respuesta, me abrazó y dió órden de partir al cochero, tan pronto, que no tuve tiempo de pronunciar una palabra.

Esta idea me persiguió durante algun tiempo; luego al caer la tarde me dormí con el más dulce sueño. Pasaré por alto mi viaje; basteos saber que al segundo dia llegué á una verja que cerraba una avenida de encinas seculares; entramos en esta calle, despues el postillon dobló bruscamente y me encontré á las puertas de un antiguo castillo de ladrillos rojos, ennegrecidos por el tiempo.

Esta mansion estaba construida á la orilla de una inmensa roca inclinada sobre un valle de trescientos piés de profundidad. Las ventanas caen de un lado sobre el fresco valle; y del otro sobre un lindo jardin lleno de flores de todas clases. El jardin se liga con un parque magnífico en el que la mano del hombre no ha hecho más que trazar los senderos y levantar puentes, para formar uno de los más lindos sitios de recreo del mundo.

Yo habia enviado un correo á anunciar mi llegada; la vieja prima de mi madre me esperaba en el salon, y me dió la bienvenida con esa antigua hospitalidad y esas dignas maneras que se pierden cada dia. En seguida me condujo á una linda sala amueblada á la moda, donde entreví á la pálida luz de la tarde, un rostro de niña encuadrado en gruesos bucles de cabellos castaños; y una voz musical me dió dulcemente la bienvenida.—Trajeron luces, y ví á Milina muy diferente de lo que me la habia imaginado. No sé porqué me la representaba yo alta, esbelta, y pensativa,—quizás por contraste con mi prosáico primo;—y me encontré con una jóven, muy jóven,—quince años apénas,—bajita, gordita como una niña, pero monona y bien formada; una cara redonda llena de hoyitos, dientes irreprochables, mejillas sonrosadas, y sobre todo esto dos ojos negros inmensos que sonreian casi siempre, hasta cuando la boca estaba séria.

Al ver á la novia tan niña todavia perdí toda mi cortedad, y le trasmití inmediatamente el mensaje de mi primo. Ella lo recibió sin turbacion, y respondió riendo:

—¡Qué Max; todo eso es muy de él! Yo tambien lo quiero mucho; ha hecho bien en enviaros.

Al dia siguiente por la mañana me despertó el gorjeo de los pájaros que abundan en el parque. Estábamos á mediados de Setiembre; los zorzales cantaban en las viñas, las abejas zumbaban en las flores. A la vuelta de un bosquecillo de lilas me encontré cara á cara con Milina, que llevaba en una punta de su vestido levantado sobre el brazo un manojo de flores: en las manos tenia todavia una brazada á traves de la cual yo veia reir á sus grandes ojos negros en la sombra proyectada por su sombrero de paja.

—Ah! sois vos, primo Estanislao. Llegais á propósito, dijo desembarazándose de su gran ramo; hay allá mas margaritas que tengo que juntar todavia.

Y me plantó ahí, sin saber que hacer de mi persona, con su ramo de flores en la mano. Tomé el partido de sentarme en un banco y esperarla; un instante despues la ví volver, cargada de flores de todos colores.

—¿Es pasto lo que habeis cortado, prima, le dije yo con mucha gravedad, para llevárselo á los caballos?

—Oh! primo! exclamó indignada; luego soltó una carcajada de risa argentina y fresca que me hizo el efecto de una música deliciosa. Os burlais de mi porque me gustan tanto las flores que quiero verlas á montones por todas partes? Para castigaros de vuestra irreverencia, os condeno á hacer ramos conmigo hasta la hora del almuerzo.

Entró á un pequeño pabellon del que tenia la llave; sacó tijeras, hilo y puso manos á la obra. Sus hábiles dedos entrelazaban con gusto las flores, y yo me complacia en verla trabajar. Cuando concluyó el ramo, lo colocó ante mí, y me dijo:

—Ahora os toca á vos hacer otro semejante.

En el número de mis pocas habilidades poseo la de disponer con bastante arte las flores; despues de algunos ensayos atroces, hechos á propósito para divertir á Milina, le presenté un ramito, grande como un puño, pero compuesto de flores escojidas y en realidad muy lindo.

Lo tomó sin decir nada, lo miró, lo olió, y luégo esclamó con mucha seriedad:

—Primo os habeis burlado una vez más de mí.

Entónces solicité sinceramente mi perdon, que no tardó en concederme, riendo de la sorpresa que le habia causado. Despues de haber mirado de nuevo el ramo, me dijo de pronto:

—¿Os gusta la música?

—Sí, mucho ¿por qué?

—No sé; pensé que deberia gustaros, porque habeis arreglado tan bien estas flores.

La reflexion estaba espresada, con mucha sencillez, pero no dejaba de ser profunda: me agradó; y cuando la campana nos llamó á almorzar éramos muy buenos amigos.

A la tarde, cuando ya no hubo luz para trabajar junto á la ventana, Milina fué á sentarse al piano, que era un magnífico instrumento de Erard; tocó algunas melodías nacionales con mucha agilidad y espresion, segun el género de la música, y luego un vals de Chopin. Al levantarse me interpeló:

—Tocais el piano, primo?

—Sí, respondí de bastante mala gana, pues estaba muy poco dispuesto á lucirme.

—Tocad alguna cosa.

La órden era perentoria; ella habia tocado el vals favorito de Estefanía, yo toqué otro del mismo maestro. Sin duda lo conoceis? es ese valsecito en *la menor* que se toca lentamente y espresa tan bien el decaimiento y las rebeliones de un corazon entristecido!

Cuando concluí, Milina me rogó que volviera á empezar. Yo obedecí; la niña permaneció silenciosa, luego me dijo:

—Tocais bien; mucho mejor que yo. ¡Qué lindo es ese vals!

Trajeron luces, y Milina volvió á ponerse alegre. Fiel á mi promesa, le hablé muchas veces de su novio durante los dias siguientes. Ella me escuchaba con gusto, sin rubor, como sin solicitud. Sin embargo, contándome un dia un rasgo de valor de Max, se animó, y sus ojos brillaron; pero era el legítimo orgullo de la prometida, y no la orgullosa ternura de la amante.

Muchas veces me hablaba de Estefanía, y sobre este punto nuestras conversaciones eran interminables; ella estaba desesperada por conocer á mi prometida,—y haciamos los más lindos planes para encontrarnos despues de nuestros dos casamientos.

El matrimonio era para ella la vida activa, el viaje léjos de los muros solitarios del viejo castillo; el pesar tambien de abandonar á la tia Federica que nos escuchaba sonriendo y se quedaba dormida á veces en su gran sillon, por la noche. Nuestras voces se bajaban entonces insensiblemente para respetar el sueño de nuestra buena tia, y quizás la conversacion tomaba un carácter más íntimo; pero era una diferencia en la que no he pensado sinó más tarde y despues de reflexionar.

El tiempo corria entre tanto. Ya no me quedaba más que una semana que pasar en el castillo. Milina y yo habíamos recorrido á caballo todos sus alrededores, por que ella montaba intrépidamente pero sin temeridad; y á Max, me dijo, le gustaba mucho esta clase de ejercicio. Una mañana volvíamos de las gargantas más lejanas de la montaña, y nuestros caballos fatigados caminaban al paso, uno al lado del otro.

—Primo, me dijo Milina pensativa ¿cómo supisteis que amábais á Estefanía?

La pregunta era difícil de contestar;—segun el modo como me lo habia hecho era claro que Milina procuraba esplicarse sus impresiones personales, más bien que profundizar las causas de mi cariño por mi novia. Yo vacilé un momento, luego le conté sencillamente lo que pasó desde el dia en que encontré á Estefanía bañada en llanto bajo el gran naranjo del terrado, procurando leer á través de sus lágrimas el último canto de *Jocelyn*. Mi primita me escuchaba con atencion.

—¿Y Estefanía os ama como yo amo á Max?

Esto era más difícil todavía; cómo comparar el amor de mi novia con la amistad de niña que unia á Milina con su futuro! Por otra parte, temia despertar en el espíritu de la jóven la idea de esta inmensa diferencia moral entre ella y Estefanía. Tomé el partido de responder evasivamente.

—Mi querida prima, la dije, eso lo podríais saber vos solamente, si hubieseis esperimentado tantas contrariedades en vuestro afecto como mi novia y yo. ¡Qué Dios os preserve de esta ciencia! añadí tendiéndole la mano. Ella la estrechó enérgicamente, luego dió un doble latigazo á su caballo y el mio, y dos minutos despues corríamos una carrera riendo, en el camino liso que conduce al castillo.

En la noche de aquel dia la luna apareció como á las ocho. Los dos estábamos mirándola en el marco de una ventana cuya parte superior estaba adornada por la reja natural formada por una parra y un rosal blanco que trepaban por el muro esterior; el jardin nos enviaba sus emanaciones penetrantes, particulares á las plantas de otoño; la tia Federica dormitaba hacia una hora en su gran sillon; Milina meditabunda desde hacia algunos minutos me dijo de repente á media voz.

—Primo, tocad el vals que tanto me gusta.

Yo abrí el piano, y lentamente, con toda mi alma, pues estaba entregado por completo al recuerdo de mi amada ausente, toqué el *vals melancólico*.

Cuando terminé, volví hácia la ventana. Milina estaba de pié alumbrada toda entera por la luna; sus gruesos rizos oscuros encuadraban su rostro de niña, trasfigurado en aquel momento por no sé qué irradiacion enternecida. Estaba muy linda así, y yo la miré sin atreverme á hablarla, porque sentia instintivamente que algo estraño pasaba por ella. Su voz rompió el silencio; posó su mano sobre mi brazo y dulcemente, á media voz:

—Primo Estanislao, dijo, yo os amo.

Lo dijo sencillamente, sin dificultad; como un pájaro habria cantado; era la espresion ingénua de un sentimiento natural ¿por qué lo habria ocultado? Era demasiado inocente y demasiado pura para hacer de esto un misterio, ó hasta para avergonzarse. Yo me quedé aterrado. Estaba tan léjos de esperar esto; y ademas decidme si existe una posicion mas estúpida que la de un hombre de honor que recibe una confesion semejante y en semejantes circunstancias! La primera palabra que me vino á los lábios fué:

—Y Max?

La pobre niña sintió su corazon herido por este solo nombre. Yo habia sido cruel sin pensarlo; con un poco de prudencia, habria podido obtener el mismo resultado y ahorrarle un choque tan rudo. Pero qué quereis! yo tenia veinte años y poca, muy poca esperiencia.

Milina retiró su mano lentamente; dos gruesas lágrimas corrieron por sus mejillas que habian palidecido; estaba mas linda que nunca...por un instante me sentí flaquear. La compasion, el afecto verdadero que me habia inspirado me conmovieron, y estuve á punto de decir algun desatino. Felizmente las últimas palabras de Max se me presentaron á la memoria, y mi yó honorable ganó. Durante esta lucha de un instante, Milina me habia mirado fijamente, como para grabar mis facciones en su memoria; cuando levanté los ojos, ella salió de la sala sin pronunciar una palabra.

La tia se despertó; ya era tiempo, y yo la dejé, pretestando cansancio. Como podeis suponer dormí poco aquella noche. No tenia mas que una idea bien precisa,—que debia partir; partir de cualquier modo, para ahorrar á Milina el rubor de volver á verme. El dia apareció sin que yo hubiera encontrado medio de salir del paso. Por fin, recordé muy á propósito, que Estefanía me habia encargado le llevara de Viena ciertas alhajas que yo no habia comprado todavía. El pretesto era casi plausible y yo lo tomé al vuelo.

Cuando entré al comedor, la tia Federica me esperaba sola; no me asombré, y le espliqué muy de prisa la pretendida necesidad que me obligaba á abreviar mi morada en el castillo.

—¡Qué triste se va á poner Milina! dijo la buena vieja; se habia acostumbrado tanto á vos! Yo hijo mio, ya no volveré á veros. Cuando se case mi sobrina, no tendré mas que hacer en el mundo. ¡Que Dios os bendiga á vos y vuestra esposa!

Llamó á la jóven para que me dijera adios, y esta no tardó en venir. Toda colorada, con los ojos bajos me tendió su pequeña mano que yo besé fraternalmente, y partí en el acto, porque me sentia muy poco satisfecho.

Al doblar lo esquina, me asomé fuera del carruage para mirar una vez mas el castillo, y ví el lindo rostro de Milina en una ventana del primer piso; el sol doraba sus rizos, que el viento de la mañana habia desarreglado un poco; la tia Federica estaba á su lado. Las dos me enviaron con la mano el último adios, y las encinas las ocultaron á mis ojos.

Quince dias despues Estefanía y yo comenzábamos esa larga luna de miel que dura desde hace ocho años, y que espero no piensa concluir todavía.

—¿Y no volvisteis á ver á Milina? pregunté yo con interés.

Estanislao sonrió.—¡Cuán curioso sois! sí, la volví á ver tres años despues.—Mi mujer y yo estábamos en Baden una noche de verano paseándonos por los jardines, cuando una voz muy conocida me llamó de repente, yo me volví: era Max con una preciosa mujer del brazo. En el primer momento no reconocí á Milina; habia crecido, estaba mas alta, en fin era una mujer en lugar de la niña que yo conociera tres años antes; me saludó con un ligero tinte de rubor que pasó en seguida.

Mientras que nuestras dos mujeres trababan relacion, Max me tomó del brazo.

—Imagínate, me dijo, que tia Federica y este diablo de Milina me han hecho esperar dos años más.

—¿Como, de más? pregunté yo bastante asombrado.

—Si, pues! Hace sólo un año que nos hemos casado; de demora en demora, Milina acabó por hacerme tragar esta píldora. Ahora me alegro; entónces ella era demasiado jóven para quedarse muchas veces sola, y mi servicio me obliga siempre á dejarla; además de tia Federica murió hace diez y ocho meses, y tuvo el gusto de estar con su sobrina querida hasta el último momento.

—¿Y eres feliz? le pregunté.

—Tanto como es posible serlo.

Nuestro paseo nos habia conducido donde estaban las señoras, que conversaban sentadas en un banco; un grupo de músicos, ocultos de tras de un bosquecillo de arbustos comenzó á tocar el *Vals melancólico*, que acababan de arreglar para orquesta. Involuntariamente yo miré á Milina; nuestros ojos se encontraron; los suyos estaban húmedos; con una sonrisa y un viva turbacion tomó el brazo de su marido, y continuamos nuestro paseo.

Al dia siguiente por la mañana al entrar á casa de mi primo, encontré á Mme. de Hilderstein sentada al piano; tocaba precisamente el vals en cuestion. Al verme se levantó de repente, se ruborizó y permaneció inmóvil.

Yo estaba pasablemente cortado, más que ella; porque una mujer siempre nos lleva ventaja en circunstancias semejantes.

—¿No lo habeis olvidado? dije acercándome al piano y hojeando el cuaderno de música.

Era una zoncera, ay! y de las más zonzas.

Yo creo que mi prima tuvo compasion de mi desatino, pues me dijo tendiéndome la mano con la mas encantadora sonrisa:

—Nó, primo; siempre me ha gustado mucho Chopin. Luego añadió tranquilamente mirando á otro lado: «y los hombres de honor tambien.»

Max entró, y desde entónces no se volvió á hablar de vals ni de mi permanencia en el castillo; cada vez que mi primo hablaba de esto, su mujer procuraba cambiar la conversacion, y lo conseguia pues nunca he visto un hombre más encantado con su mujer que mi querido primo.

—Despues de vos, dije yo riendo, pues la adoracion de Estanislao por su mujer era proverbial entre nosotros.

—¡Perdonad, esclamó; yo amo á Estefanía, y la respeto, pero ella no me gobierna! Max no tiene voluntad propia; y su mujer hace de él todo lo que quiere.

—¿Hace acaso algo feo ó malo? pregunté yo.

—Nó por cierto; se conduce muy bien con su marido, y muchas veces le ha impedido que cometa algun disparate.

—Entónces todo va bien en el mejor de los mundos, dije levantándome; mas esto no prueba que no hayais hecho nada por provocar el cariño de Milina. Yo os lo he dicho, amigo mio, una dulce entonacion de la voz, una galantería banal, para vos que lo decis sin pensar, pero preciosa para ella, una mirada de admiracion que os haya sorprendido al pasar, era bastante para hacer nacer en su jóven corazon una ternura que no estabais dispuesto á corresponder.

Estanislao iba á contestarme y la discusion no llevaba miras de concluir....

—Venid á tomar el té! esclamaron los niños entrando en tropel al salon.

Henry Gréville.

CORREO DEL DIA

Colegio piedad de Jesús—Dice *El Progreso* de Córdoba. Se dice y se asegura que en este *santo* Colegio, dirijido por una tal Gerardina Rodriguez, hay varias de las alumnas *internas* en un estado delicadísimo ...debido tal vez al encierro en que se las tiene»

«Se dice tambien, que los médicos que las asisten son: un jesuita y dos ó tres clérigos, únicos hombres que entran y salen á dicho establecimiento.

«Con la intencion de echarle la culpa á otros, de las tales enfermedades, se le atribuye á un honorable caballero, ser el autor de los *duendes y visiones* en formas de hombres, que se ven andar de celda en celda, turbando el dulce sueño de las alumnas.

«Sin querer entrar en muchísimos detalles que tenemos, pedimos á la Municipalidad, á la Policía y al Gobierno, que subvenciona dicho establecimiento, lo manden cerrar, levantando al mismo tiempo un sumario de todo lo ocurrido»

El Interior dedica á este mismo asunto, un editorial del que tomamos lo siguiente:

«Existe aquí en la ciudad de Córdoba, una escuela ó colegio *subvencionado* por el Gobierno ó por la Municipalidad, con la atrayente y respetable denominacion de *La Piedad de Jesus*.

«Está regenteado por una beata que con escrupulosa puntualidad recibe la subvencion. ¡Es tan piadosa su obra!

«Aquel establecimiento, destinado á dar educacion á muchachas pobres y mas generalmente á jóvenes del campo, es demasiado frecuentado por sacerdotes que nada enseñan allí ni tienen á qué ir con tanta asiduidad.

«La voz pública, tal vez la malicia pública, comenzó á señalarlo desde hace algun tiempo, como un sitio poblado de misterios. Rumores estraños se oian y palabras significativas aun que entrecortadas volaban de los labios de los que se decian bien informados á los oidos de los que nada sabian.

«Fundados ó infundados, los rumores se estendian en el acto por toda la poblacion. Sabido es que la noticia de estos hechos atroces describe, ensanchándose, los mismos círculos concéntricos que una piedra arrojada en el fondo de un lago tranquilo.»

«El transeunte al levantar la mirada desde la vereda de enfrente y leer la inscripcion de *Colegio de la Piedad de Jesús*, no podia impedir que una contraccion nerviosa dibujara en sus labios una sonrisa que parecia modelada por un recuerdo malicioso, y exclamaba: *Ah!.. ya!.. ya se!..* Y seguia su camino, dando rienda suelta á su imaginacion, que á toda costa queria tener una idea de lo que pasaba allí, adentro, tras los muros, tras la doble puerta.»

«Una imaginacion demasiado preocupada, es una imaginacion enferma. Y, cuán raras, cuán atroces son las creaciones de una imaginacion enferma! El transeunte oia allí adentro ruido de alas, sentia estremecimientos galvánicos, algo semejante al aleteo de la maternidad!»

«Los rumores, entre tanto, se acentuaban mas y mas, y la maledicencia, que poco espera, llegó á afirmar que aquellos aleteos de la maternidad no eran una creacion de la imaginacion del transeunte, sino una tremenda realidad, visible y palpable.

«Esta afirmacion anónima, habria bastado para que la policía interviniera en un pais que no fuese sud-americano.

«La bola de nieve siguió rodando; el círculo siguió ensanchándose, hasta que por fin llegó á decirse que aquel colegio *subvencionado* no era una casa de la piedad de Jesús, sino un antro de corrupcion»

—

«Era este el estado de la opinion á este respecto, cuando la beata que regentea el establecimiento, se presentó á la Policía (anteayer) llevando la denuncia de que un señor que nombró y á quien llamaremos M. se entraba á su colegio, durante la noche, por los fondos del edificio, escalando los muros, con el pecaminoso propósito de seducir á sus discípulas.»

«La verdad de que la seduccion habia existido, podia comprobarse por el estado de algunas de ellas»

«El Sr. Gefe de Policía mandó llamar inmediatamente al acusado»

«Este se presentó en el acto.»

«Formulada la acusacion, M. negó redondamente el hecho. Pero su negativa no estaba fundada en su incapacidad para cometer tal falta, sino en lo poco atrayente del objetivo. Nadie se toma la molestia de saltar paredes para ver una mujer pública. Y aquello no era mas que una casa pública—¡*subvencionada*!—cuyos principales parroquianos son el clérigo Fulano, y el clérigo Zutano y el clérigo Mengano,—con nombres y apellidos!.»

«—Ellos ván allí porque son sacerdotes.

«—Nada importa. ¿Qué tienen que hacer en su *Colejio*, aunque sean sacerdotes, á toda hora del dia y de la noche?

«—Es que son religiosos.»

«—Y aunque sean religiosos ¿á qué van á toda hora del dia y de la noche? ¿o se ha pensado vd. señora, que porque sean religiosos han de sacar con mis manos las brasas que ellos hicieron, soplando?..

«Horresco referens!...

«Ahí está este primer interrogatorio consignado en los libros de la Policía, y tenemos entendido que el señor gefe piensa llevar la averiguacion del asunto hasta su completo esclarecimiento.»

«No hay que detenerse por temor al escándalo. El hecho no puede ser mas público.»

Ministerio de J. C. é I. P.—Espresamos á continuacion los despachos mas importantes de ese Ministerio durante el dia de ayer:

—Con arreglo á una nota del Departamento de Higiene Nacional, en que pedia se remitiera á aquella reparticion la nómina de los Profesores de Higiene y Química de los Colegios Nacionales, se han impartido las órdenes necesarias para este objeto.

—El Sr. Ministro ha ordenado á la Comision Nacional de Educacion que se remita al Ministerio ó se compren si no existiesen en la Biblioteca Nacional el *Annuaire de l' instruction publique* y las *circulaires et instructiones officieles relatives á l' instruction publique en France*.

—Se ha pasado nota al Sr. D. Juan P. Aguirre Silva, aceptando la renuncia que ha elevado del puesto de Procurador Fiscal del Juzgado de Seccion de Corrientes.

—Por resolucion fecha de ayer, y no habiendo en el Presupuesto cantidad alguna asignada para servicios como el que forma el objeto de su solicitud, se ha contestada al Cura Vicario de Patagones que no es posible acceder á su pedido de una subvencion de 6,000 $f. para la continuacion de la obra del templo que se construye en ese pueblo.

—Se ha pasado á la Contaduria una solicitud de D. Luis Betolli pidiendo se le liquiden los trabajos del cuarto cuerpo ejecutados en el edificio de la Academia de Ciencias Exactas como tambien de lo que ejecuta actualmente.

—Se han espedido decretos nombrando Canónigo honorario de la iglesia Catedral de esta arquidiócesis al señor Presbítero D. Luis Latorre y Zúñiga; nombrando profesor de griego en la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. D. Pascual Soprano; y Canónigo honorario de la iglesia Catedral de la diócesis del Paraná al presbítero don José Ricardone.

—La Directora de la Escuela Normal Nacional del Rosario, ha hecho presente al Ministerio en una nota apremiante, la necesidad de sacar del local de la escuela normal que dirige, los cursos nocturnos del Colegio Nacional, establecidos al fundar dicha escuela. Se ha resuelto en consecuencia que cesan las mencionadas clases nocturnas en aquel establecimiento.

—El doctor Rosa ha aceptado el nombramiento de miembro de la comision encargada de preparar los proyectos de ley orgánica y Código de Enjuiciamiento de los tribunales de justicia de la capital.

Buena lectura—Hemos recibido el 2° tomo de «La Biblioteca Económica de la Buena Lectura», editada por los señores Polera y Ca.

Materiales selectos, impresion esmerada y baratura de precio, son las calidades que distinguen á esta publicacion, calidades que le aseguran larga vida.

Mas adelante dedicaremos á esta publicacion un estudio mas detenido.

Hé aquí el sumario del 2° tomo.

Sumario.—Primera parte.—Revista de Diciembre, por el Indiscreto. La música, por María Enriqueta Ravé. Album poético hispano-americano: Como tú, por Bartolomé Mitre. Al conquistador de Anahuac, don Hernando Cortes, por José Peon y Contreras. Tu traje azul, por Antonio F. Grilo. Flor del Yumurí, fragmento de una leyenda cubana, por Cárlos M. de Egozcue. Crítica Literaria: Cuatro palabras sobre literatura nacional, por J. G. C. Humoradas, por Demócrito.

Segunda parte.—El segundo tomo de la novela original de Emilio Gaboriau: El proceso Lerouge, traducida al castellano, por Ricardo Mora.

Lejislatura Provincial—Por falta de asistencia de parte de algunos de sus miembros no se reunió ayer la Cámara de Diputados.

Hoy no se reunirá tampoco el Senado por no haber asuntos de que tratar.

Demente—De la Comisaria de la seccion 14 fué remitido ayer al Departamento General de Policía, el individuo Victor Portugal, suizo de nacionalidad, y de 43 años, por creérsele atacado de enagenacion mental.

Portugal, vestido con el traje de los residente en el Hospicio de San Buenaventura, era objeto de una manifestacion de pilluelos que giraba haciendo cabriolas á su alrededor, como las moscas sobre un pastel.

El supuesto demente será reconocido por el médico de Policía, para darle el asilo que sea necesario segun el estado desgraciado en que se encuentre.

Se cree que Portugal se ha escapado de la Convalecencia; á lo menos así lo dá á entender su uniforme.

Observaciones meteorológicas—Hechas en el Instituto Científico y Literario, Cangallo 530.

Dia 18—19	8 p. m.	9 a. m.	12 p. m.
Barómetro......	758	756	756
Term. Reamur....	24	26	28
Id Fahrenheit....	72	76	74
Id Centigrado....	22	24	24
Id id mojado.....	13 5	19	18
Higrómetro.......	80	78	80

General Levalle—El Director de *El Nacional* ha recibido del señor General Levalle, la carta que trascribimos en seguida:

Sr. D. Samuel Alberú, Director de *El Nacional*.

Estimado amigo:

En la seccion «Noticias» del diario *La Nacion*, fecha de ayer, refiriéndose al duelo verificado entre los señores Pellegrini y Acevedo, se dice:

«Que en el quinto disparo, cambiado por dichos señores, no dió fuego la pistola del señor Acevedo que habia sido cargada por el General Levalle» y como esto puede dar orígen á comentarios que no estoy dispuesto á aceptar, declaro:

Que la pistola que erró fuego, fué precisamente la única que no cargó el General Levalle esa vez, habiéndolas cargado hasta el tercero y quinto tiro, esceptuando el cuarto, que fué cuando ocurrió este incidente; el que inmediatamente hice notar, cuando el señor Acevedo manifestó que su pistola no habia dado fuego, á lo que le contesté, que esa era precisamente la que habia cargado el señor Montaña, su padrino, y que queria dejar consignada esa salvedad, á lo que dicho señor asintió, reconociéndolo así, y de lo cual apelo á la lealtad de ambos señores.

Así pues, á fin de evitar las interpretaciones *que se pueden dar ó que se dan* en estos casos, ruégolo á usted la publicacion de la presente.

Lo que muy deveras le agradecerá su affmo. amigo:

Nicolás Levalle.

Casa de usted, Libertad 636.

Enero 19 de 1881.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—Ayer á las dos de la tarde se reunieron los miembros de esta facultad para tomar en consideracion varias peticiones hechas por los estudiantes.

Entre otras estaba la de permitir en Marzo exámenes de los estudiantes libres y de los que hayan dejado en Noviembre mas de dos materias.

La Facultad ha asentido á este pedido justo, en vista de las consideraciones que se han aducido entendiéndose que al hacerlo no se modifica en nada el reglamento.

Tambien se resolvió que las tésis de este año podrán presentarse hasta el 25 de Febrero.

Cuadrilla de toreros—Hoy llegará á esta ciudad procedente de Montevideo la cuadrilla de toreros que trabaja en esa ciudad. Vienen á dar un paseo y á visitar la ciudad metrópoli del Plata que tan esquiva se ha mostrado á sus habilidades.

«El Progreso» y «El Interior»—Estos denodados campeones del liberalismo en Córdoba, trascriben íntegro en su número del 16, el artículo de nuestro redactor en jefe «Con estudio abierto» que publicamos en dias anteriores.

Al pié del artículo y entre paréntesis, escriben los colegas: «De La Tribuna Nacional.»

Aprendan los otros diarios que se apropian nuestros materiales, sin decir *oste ni moste*.

Ventas—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido durante el dia de ayer en la venta de doce propiedades raices.

Notamos que las ventas estan en disminucion, pues antes variaban de veinte á treinta.

A Lima—Nuestro colega «El Noticiero», que ve la luz pública en la ciudad de Gualeguaychú (Provincia de Entre-Rios) reproduce el canto «A Lima» de D. Olegario Andrade (hijo), que publicamos la semana anterior.

Sentimos tener que consignar la poca galantería del colega al callar nuestro nombre.

Crédito suplementario—Ayer se ha espedido un decreto por el Ministerio de Hacienda creando un crédito suplementario de 40,000 pesos m|c., á la Ley del presupuesto vigente.

El comandante Moritan—Los cargos hechos en un suelto que publicamos ayer al comandante Moritan, no son justos.

El comandante Moritan es un fiel observador de la ordenanza, cuya dureza no está en su mano reparar.

Telégrafo Nacional-Oficina Central, Enero 19 de 1881, á las 5 p. m.

A *La Tribuna Nacional*.

Línea norte funciona hasta Salta. Demás bien.

El jefe—*E. Mori.*

Banco Hipotecario—El Sr. Dr. D. Solveyra ha aceptado su puesto de miembro del Directorio del Banco Hipotecario.

Recaudacion—Las oficinas de la Direccion de Rentas de la Provincia, han recaudado ayer:

Por venta de sellos.........	$	67,189
Id Contribucion Directa......		40,693
Id Patentes de la ciudad...		10,481
Id multas................		2,500
Id Patentes de campaña......		4,262
Id alcoles y tabacos.......		12,124

Revista Municipal—Si hemos de tomar como dato seguro,—para calcular la cantidad de *damas* que acuden á los teatros á *lucir sus galas* en ocacion de los bailes de máscaras de la presente temporada—el que nos suministra la oficina respectiva de la Municipalidad, se sabe que hasta los dos últimos han concurrido á los diferentes teatros 375 máscaras que á razon de 25 pesos m|c. cada una, por derecho de disfraz, han proporcionado una renta pública de 9375 pesos m|c,

—Contestamos á *La Bandera* con el solo objeto de destruir la incierta noticia que comunicó á la tribu.

En la seccion *notició-sa* de ese diario *guaraní* se asegura que alguien se ha presentado á la Municipalidad exhibiendo los títulos de la casa calle de Charcas núm. 681 que hace poco fué declarada de propiedad municipal.

Nobles *Guaicurús!* vuestro *noticié-ro* os ha mentido!

Podeis darle *baheú.*

Eso es completamente incierto, á no ser que el propietario, haya resucitado, pues hace algunos años que falleció.

El que ha ocurrido á la Municipalidad es el ocupante, á fin de pedir se le deje la casa bajo un módico alquiler.

El Presidente de la Municipalidad no es tampoco el encargado de hacer declaraciones que destruyan las declaraciones judiciales. Mal pueden haber ocurrido á él si alguien se creye se perjudicado

En este asunto, nobles *gauycurús*, hay un *tapao* que mas vale no tocarlo, por que se descubriria el barullo.

El autor del suelto lo conoce, cuando se muestra tan disgustado con la adquisicion municipal.

Guaycurús! Que lo confiese vuestro *noticié-ro* y luego *baheú baheú!*

—En una nota pasada por el Presidente de la Municipalidad al Gefe de Policía de la Provincia se le pide á este que los alienados que de la campaña remita al manicomio de las Mercedes, vengan con su respectivo certificado médico.

—Hoy á las 2 de la tarde tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Médicas la reunion de facultativos que ha de entender en el concurso de los practicantes de medicina que han de llenar algunas vacantes que existen en los hospitales á cargo de la Corporacion.

Como la ordenanza municipal que con esto se relaciona, dispone que un médico dependiente de la Municipalidad, sea quien presida esos concursos, parece que será designado el doctor Pirovano, que aunque no es empleado, forma parte de la actual comision municipal.

—La compañía de gas «Buenos Aires» (limitada) se ha presentado á la Municipalidad, proponiéndole un negocio que representa algunos millones de pesos moneda corriente.

Propone hacerse cargo otra vez de la cobranza del impuesto de alquileres que ya tuvo el año 79. Sus principales condiciones son:

1° La Municipalidad entregara los boletos en blanco. Serán llenados por la compañía y sellados por la Corporacion.

2° Harán las reformas necesarias para llenar el padron.

3° La cobranza será hecha por cobradores entendidos, encargados de entablar las gestiones que establece la ley para compeler á los deudores morosos.

Cobrarán por toda comision el 6 o|o.

4° Entregarán á la Municipalidad 400,000 $ m|c. por cada trimestre; lo demás que se cobre se aplicará á la cuenta del gas, haciéndose cada seis meses una liquidacion para cobrar ó pagar á la Corporacion los saldos que resulten en pró ó en contra de la Compañía.

Los proponentes hacen notar, que con un padron deficiente, cobraron en el año 79 la cantidad de pesos 6.179,205 m|c. y entregaron boletas á la Corporacion cuando cesaron en el contrato, por valor de mas de 500.000 pesos.

El proyecto que en nada se diferencia de las bases en que esta misma compañía habia adquirido el impuesto de 1879 ha sido bien recibido entre los miembros de la Corporacion. Existen todas las probalidades de que sea aceptado.

—Desde que se organizó la actual Comision Municipal, la que en su mayor parte la componen distinguidos médicos, los hospitales y otros establecimientos análogos no han sido un momento descuidados.

La seccion de higiene tomó á su cargo, desde un principio, el mejoramiento de esos establecimientos y al efecto practicó algunas visitas y aconsejó las medidas mas necesarias á la mejor higiene.

La mayor parte de estas medidas fueron ejecutadas, llenando así necesidades muy sentidas.

Pero la obra no ha terminado.

Mucho falta aún, para que los hospitales estén en las condiciones que merecen los establecimientos de este género.

La seccion de higiene continúa sus visitas y será á su perseverancia y buena voluntad que de los hospitales habrá desaparecido todo defecto.

Ayer esta seccion representada por los doctores Salvarezza y Ramos Mejía han practicado una nueva y minuciosa inspeccion de los hospitales.

Hasta ayer en las anteriores visitas solo se habia tenido en vista el mejoramiento de los edificios y nada se habia hecho respecto de la organizacion interna.

De la visita de ayer, la seccion de higiene ha salido altamente impresionada por el mal estado en que se encuentra esta última y poseidos de la necesidad de introducir allí reformas inmediatas.

Los Dres. Ramos Mejía y Salvarezza, acercándose al Presidente de la Municipalidad, le han espresado su deseo de que todos los miembros de la Corporacion visiten los establecimientos de asistencia pública, como la mejor manera de convencerlos respecto á su estado.

Pronto tendremos grandes cambios en la organizacion de aquellos, que comunicaremos al lector.

DOCUMENTOS OFICIALES

Departamento de Instruccion Pública.

Enero 18 de 1881.

Señor Rector del Colegio Nacional de Tucuman

He recibido la nota del Sr. Rector, fecha 8 del corriente á que adjunta el cuadro y clasificaciones de los alumnos de la Facultad de Derecho de esa Provincia, cuyos cursos manifiesta el Sr. Rector se dan bajo la disciplina interna del Colegio á su cargo, no obstante ser aquella institucion de carácter puramente provincial.

Esta circunstancia precisamente y la de ignorar que la Escuela ó Facultad de Derecho de esa Provincia diera sus cursos bajo la disciplina interna de ese Colegio, hizo que ella no fuera comprendida en el Decreto que adjunto en cópia legalizada; por el cual se suprimen en los Colegios Nacionales estos estudios, dejando esa Escuela, como la análoga de la Provincia de Santa-Fé, fuera del alcance del decreto mencionado.

La conveniencia de suprimir en los establecimientos de instruccion secundaria estos estudios á que la Nacion suficientemente provee y en armonia con la índole y carácter de ellos, en las Universidades de la República, ha sido generalmente reconocido y se encuentra fundada con estincion en los considerandos del decreto adjunto.

En esta virtud, é instruido hoy este Ministerio de que la Escuela de Derecho de esa provincia ha estado bajo la disciplina interna del Colegio que tan dignamente dirije V., tengo la ocasion de comunicar especialmente á V. esa disposicion general, para la ejecucion y cumplimiento en lo sucesivo; quedando en consecuencia esa institucion, como meramente provincial fuera del régimen de ese Colegio.

Con tal motivo, me es grato saludar á V.

M. D. Pizarro.

—

Dpartamento del Culto.

Enero 15 de 1881.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Canónigo Honorario de la Iglesia Catedral de esta Arquidiócesis al señor Presbítero D. Luis de la Torre y Zúñiga.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

ROCA.

M. D. Pizarro.

—

Departamento del Culto.

Enero 15 de 1881.

El Presidente la República—

Decreta:

Art. 1° Nómbrase Canónigo Honorario de la Iglesia Catedral de la Diócesis del Paraná, al señor Presbítero D. José Ricardone.

Art. 2° Comuníquese, publíquese, y dése al R. N.

ROCA

M. D. Pizarro.

—

Departamento de Instruccion Pública.

Enero 17 de 1881.

El Presidente de la República—

Decreta:

Art. 1° Nómbrase Profesor de Griego en la Universidad Nacional de Córdoba, al Dr. Pascual Soprano.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

ROCA

M. D. Pizarro.

—

Buenos Aires, Enero 12 de 1881.

Exmo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Manuel D. Pizarro.

Señor Ministro:

He tenido la satisfaccion de recibir la nota con que V. E. se sirve adjuntarme cópia legalizada del decreto de fecha 7 del corriente por el que he sido nombrado para integrar la comision encargada de preparar los proyectos de ley orgánica y código de enjuiciamiento de los tribunales de justicia de la capital.

Al aceptar tan honrosa distincion, puedo asegurar á V. E. que haré todos mis esfuerzos por desempeñar cumplidamente mi cometido.

Me es grato con este motivo, saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

José M. Rosa.

Buenos Aires, Enero 19 de 1881.

Publíquese y archívese.

M. D. Pizarro.

—

Escuela Normal Nacional del Rosario de Santa Fé.

Buenos Aires, 14 de Enero de 1881.

A S. E. el Sr. Ministro de Instruccion Pública Dr. Don Manuel D. Pizarro,

Necesito representar á V. E. la necesidad de sacar del local de la Escuela Normal que dirijió, los cursos nocturnos del Colegio Nacional establecidos al fundarse dicha escuela.

Esta medida no tuvo ni pudo tener otro carácter que el de provisional, y efectivamente la práctica ha venido, á demostrar los inconvenientes que suscita: entre otros es inevitable los destrozos y desaparicion de útiles.

Por otra parte, la concurrencia á dichos cursos nocturnos es casi insignificante, pues, por lo general no pasa de cinco, y algunas veces ninguno.

Las consideraciones espuestas me hacen esperar que V. E. proveerá favorablemente lo que dejo solicitado.

Saludo á V. E. con toda consideracion.

Luisa Terny de Treret.

Buenos Aires, Enero 19 de 1881.

Sin perjuicio de proveer lo conveniente á las clases nocturnas que hayan de dar los profesores del Colegio Nacional del Rosario y teniendo en consideracion con lo espuesto en la precedente nota, que la escuela normal anexa á dicho colegio fué independizada por resolucion anterior, cesan las clases nocturnas de los profesores del colegio en la mencionada escuela.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Pizarro.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Las operaciones efectuadas ayer son las siguientes:

METÁLICO

Al contado	$f.	23600	29	35
		65500	29	45
		102000	29	50
		5000	29	40
Enero 20		20000	29	50
22		3000	29	35
		14600	29	50
		20000	29	45
31		320000	29	35
		396000	29	40
		235000	29	50
		200000	29	45
Febrero 25		90000	29	35
		255000	29	45
		100000	29	40
Marzo 31		10000	29	35
		20000	29	45

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	A	$f.	4500	87 3|8
			4000	87 1|4
			9250	87
Enero 31			20000	87 1|4

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Enero 31	350	71
Febrero 28	50	71

BONOS PROVINCIALES

Al contado	325000	99 7|8

PUENTES Y CAMINOS

Al Contado	$f.	4000	92

—

RENTAS NACIONALES

La Administracion Nacional de Rentas de esta ciudad recaudó ayer la suma de pesos fuertes 58,622 21 cts., como sigue:

Al contado	$f	30758 82
En letras....		27863 39
	$f	58,622 21
Recaudado hasta el 17 del corriente..........................		649,620 13
Total de derechos recaudados desde el principio del mes..	$f	708242 34
En la suma anterior los derechos de exportacion recaudados hasta el 17 figuran por......	$f	134021 98
Lo recaudado ayer.............		1057 02
Total de derechos de exportacion recaudados hasta ayer......	$f.	135079 00

—

ULTIMAS COTIZACIONES

Hé aquí las últimas cotizaciones:

Cédulas Hipotecarias, Série A. 87 1|4 p%.

Id id B. 85 1|4 id.

Acciones del Banco Nacional 71 1|4 id.

Fondos Públicos Nacionales de 1863, 83 id.

Id id id id 1860, 92.

Bonos Municipales de 1870, 87 1|8 o|o.

Id id 1874, nominal.

Deuda extranjera, oro. 88 p%.

Billetes de Tesorería Nacional, 97 id.

Acciones, Puentes y caminos, 92.

Billetes del Banco Nacional, á la par.

Acciones del Gas Primitivo, 2300 $ m|c c|u

Id Banco Italiano, 10 p% de prémio.

Certificados del Banco Argentino, 18 id.

Tramway á Belgrano 50 id.

Empréstito popular 98 id.

Ferro-carril del Sur, nominal.

Id Central, acciones de 20 lb. á la par.

Id del Norte, nominal.

Id Campana, id.

Propietarios de la Higiene, sin operaciones 50 id.

Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte id.

Telégrafo Trasandino id.

Acciones de la Bolsa, 1300 $ m|c c|u.

Bonos Provinciales 99 7|8.

DESCUENTOS

Hay tendencia á uniformarse.

Los de papel moneda se hacen á 7 1|2 o|o al año, y á 7 o|o los de oro sellado.

Letras de Tesorería Nacional 13 o|o al año.

Id provinciales 15 o|o.

—

CAMBIOS

Siguen sin alteracion.

Cotizamos:

Lóndres á 49 3|4 y 49 7|8.

Paris 5.29 5.30 id.

Amberes 5.29 5 30 id.

Génova 5.29 5.30 id.

Rio Janeiro 11$700 reis por libra esterlina

Montevideo 1|2 o|o de premio.

—

MERCADO CONSTITUCION

Entraron 30 wagones con diferentes frutos y 7183 arb. lana por el ferro-carril. Lanas y lanares mas animados; los demas frutos firmes.

—

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Enero 19 de 1881.

Entraron 90 wagones con diferentes frutos y como 10,000 arb. lana por el ferro-carril.

En lanas se nota cada dia mas animacion, habiéndose realizado hoy como 12,000 arb. en depósito y estacion; vacunos y demás pieles sin variacion, y entrada en estas clases de frutos insignificantes. Trigo sigue sostenido. Maiz con mas interés.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Real compañía ecuestre italiana, Natale Guillaume, empresa A. Moreno y Ca. 59ª funcion. Hoy Juéves 20 de Enero de 1881, interesante espectáculo la última novedad, el non plus-ultra de gimnástica, el único y sin rival funámbulo Mister Geretti. La gran fiesta de los postillones en 8 caballos de alta escuela montados por el director Guillaume. La intrépida Miss Paulina Wilson, en su arriesgado salto del gran Tunnel sobre el caballo en gran carrera. Los sombreros mágicos por los hermanos Almasy. Por sesta vez Pedro Mieca.

—

Teatro del Recreo—Libertad entre Cangallo y Cuyo—El Domingo 23, subirá á la escena el muy interesante drama en tres actos, titulado: **Los dos sargentos**—Con Mosquito de carcelero, concluyendo la funcion con un divertido sainete—Nota: Estará en exhibicion durante la funcion, el precioso cartelon del nuevo y lujoso espectáculo de magia que infaliblemente subirá á la escena el domingo 30—A las 8 1|2,

—

La Florida—Juéves 20 de Enero de 1881, á las 8 1|2 en punto. Inauguracion del teatro de Verano. Director A. G. Patin. Programa. Primera parte 1° Ouvertura de la ópera Haidée, Auber. 2° Marien, Valse, Gung'l. 3° Gran fantasía sobre motivos de la ópera Un Ballo In Maschera, Verdi. 4° Marche funèbre d'une Marionette, Gounod. 5° Arlequino, Polka, Jeschko. Segunda parte, 6° Paris en 1871, Patin. 7° Rosita, valse español, Jullien. 8° Poliuto, Donizetti. 9° Frisones, Mazurka, Hubans. 10. Galop des Masques, Deraneart. Entradas, caballeros 15 ps., señoras y niños 10.

—

Teatro Colon—Compañía lírica dramática española. Empresa artística, representada por D. Hércules Cavara.

Jueves 20 de Enero de 1881, tendrá lugar la 3ª funcion con la nueva zarzuela: La guerra santa! El espectáculo principiará á las 8 1|2 de la noche.

CORREOS

Diciembre 31 de 1880—8337 Amalia Antonio, 8338 Atanzer Pierre, 8340 Aliota Vincenzo, 8341 Artigas N., 8342 Ampurro Manuel, 8343 Alexander Elena, 8344 Amundarain Juan Angel, 8345 Arredondo Benito, 8346 Argüello Balbina, 8347 Alonso José G., 8349 Bergamaschi Agnese, 8350 Beil Charles G., 8351 Bertoni Cárlos, 8352 Borgehose Carlotta, 8353 Bart Celestina, 8354 Banchero Eugenio, 8355 Baygorry Pierre, 8356 Basaldua é hijos Felipe, 8357 Balderavano José, 8358 Bastos Romana, 8359 Baranonthy Eduard, 8360 Balbous Pilar, 8361 Caffarena Antonio, 8362 Cognasso Celso, 8363 Cottin C., 8364 Carraseili Domenic A., 8365 Chiombon Emecle, 8368 Crovani Gerolano, 8369 Corti Luigi, 8370 Chiodini Natale, 8371 Cremona y Gaspare Luigia, 8372 Casanave Adela, 8373 Chaves Veronica Dolores, 8374 Cortes Antonio M., 8375 Casarth Enrique, 8376 Cardoso Juan, 8377 Chanampo Nicanor, 8378 De Battigto Alescandro, 8379 Dorando Antonio, 8380 Defautis Alfonso, 8381 Deghero Gabriele, 8382 Dupini J., 8383 Damay Juana, 8384 Dubois Marcel, 8385 Davalos Laureano, 8386 Derqui Modesta C. de, 8387 Cortus Coggins 8388 Estarque Maquinista, 8389 Feretti Guiseppe, 8390 Funie Tusee, 8392 Franciatti José, 8394 Giaggao Pascuale, 8395 Gellueg Juan W., 8396 Galdenberg Sarina, 8397 Guerin Antonia, 8398 Garay Feliciano, 8399 Gasda Lorenzo, 8400 Granlana Juan, 8401 Gamboa Migurl, 8402 Gouseal Paul, 8403 Gorostiaga Manuel, 8404 Hinch Juan, 8405 Hians Cárlos, 8406 Healy Eduardo, 8407 Harriague Adrian, 8408 Herrera Fernando, 8409 Luponio Michilango, 8410 Lier Jeant, 8411 Lurcho Victa, 8412 Lopez Evaristo José, 8413 Luque Tomasa, 8414 Moise Camilo, 8415 Menegazzi Guiseppe, 8416 Mancini Leone, 8417 Maglia Emilio T., 8418 Mestrerig Pedro, 8419 Michard Veune, 8420 Maris R. C., 8421 Naci E. J., 8422 N. Escribano Bolivar 14, 8423 Negrani Sebastian, 8424 Odden Paul, 8425 Otel Pietro, 8427 Philiips E. J., 8428 Picuart Ernest, 8429 Paquier Jules, 8430 Panzarasa Pietro, 8431 Piercino Carlos, 8432 Preston Anita, 8433 Pelaez Antonio, 8434 Paunero Diogenes, 8435 Pomarde Juan, 8436 Palacios Paulino, 8437 Quiroz Rufina, 8439 Robins A., 8440 Regis Bartolomeo, 8441 Risso Francisco, 8442 Ronchi Gaetano, 8443 Risso Giovanni, 8444 Reale Luigi, 8445 Rey y Fresco Santiago, 8446 Ratti Louis, 8447 Ruiz Manuel A. Torres, 8448 Rossas Bordi y Ca. M., 8449 Rostan Mohameu, 8450 Rosso Michele Sastre, 8452 Ruiz Teresa, 8453 Rujje Antonio, 8454 Rivarola Martin, 8456 Spizzini Garivaldi, 8457 Scutto Pascuale, 8458 Salaberri Martil, 8459 Sidelia Carolina, 8460 Sastre Angel, 8461 Tomacete Mauricio, 8462 Vicent Nicasio, 8463 Vinceio Antonio, 8464 Vunay Viuda, 8465 Velio Magdalona, 8466 Vargas Dolores S. de, 8467 Virasoro Valentin, 8468 Wahlgenbane Fran, 8469 Wattinne Bossnt Olils, 8470 Walsh C. Cravie, 8471 Wilconel A. S., 8474 Ynzel Maria, 8475 Yones Anita E., 8476 Igarzabal Domingo, 8477 Yrusta José, 8480 Zeballos José Vicente, 8481 Salazar Abraham.

—

Oficina de Franqueo

Cartas detenidas por falta de franqueo desde el 1° Enero hasta el 10 de 1881.

47 Amavet Alejo, Paraná; 50 Aleaga Simeon, Córdoba; 90 Aramburu M., C. de Areco; 120 Aranda B.M., Bs. Aires; 116 Allende Norberto, Córdoba; 133 Almada Isabel, Tucuman; 149 Ansaldi Florentino, Patagones; 46 Bally, San Pedro; 68 Bertuch Guillermo, Bs. Aires; 70 Bohe Aquiles, Bs. Aires; 88 Brennan Eduardo, S. A. de Areco; 113 Bustamante, Irene Moron; 140 Barchi Buenos, Aires; 141 Brolio Domingo, Dolores; 39 Cibert Andrés; Juan Ferre; 72 Cardosa Servando, Tigre; 89 Corné Bernardo, Goya; 98 Correa José, Las Conchas; 110 Cabanillas Delicia, Córdoba; 128 Colombo Benancio, Rauch; 137 Coverntón, Guillermo, Chivilcoy; 26 Duamel Eugenio, Chivilcoy; 129 David M. M., Bs. Aires; 86 Egan, C. de Areco; 114 Espini Santiago, Rosario; 53 Francini Teresina, Lomas de Zamora; 104 Felices Juanita, Bs. Aires; 118 Ferreira Ceferino, Córdoba; 121 Fons Pedro, Maipú; 139 Fernandez Mariano, Bs. Aires; 145 Fernandez Antonio Belgrano; 64 Galli Gaetano, Dolores; 81 Greeno Juan, Salto; 95 Gordin Juan, Bs. Aires; 102 Gamba Ant, Gral. Lavalle; 130 Crasso Nicola, Bs. Aires; 142 Gonzalez Nicolás, Las Heras; 146 Gallino Antonio, Corrientes; 119 Yonch A. Yeppener; 123 Layno Francisco, Villanueva; 124 Liturbe A., Bs. Aires; 138 Leon Pedro, Bs. Aires; 43 Martinez Catalina, Bs. Aires; 83 Ochoa Joaquin, Salado 13 Pugliese Antonio, Magdalena; 134 Piloto Santiago Dolores; 49 Quintero José M., Córdoba; 144 Quincozes Cárlos, Lobos; 24 Ranieri Cárlos, Dolores; 48 Romero Francisco, Belgrano; 80 Rodriguez Ramon, Tapalqué; 132 Rosas, Dolores; 18 Zuga Juan, Chacabuco; 111 Saffores Juan, P. Ensenada; 136 Sala y Ca., 25 de Mayo; 148 Silva José, Guaminí; 100 Traverso Domingo, Bs. Aires; 101 Tirou Máximo, Huergo; 20 Volanto Domingo, Ranchos; 61 Vargas Juana A., Tilcara, 62 Vargas Tomás, Tilcara; 63 Vargas Manuel, Tilcara; 67 Villa José M., Lobos; 92 Vechez Miguel, Gualeguay; 96 Villamayor Maria, Bs. Aires; 112 Zaccos Hnos., Catamarca; 117 Villaruel Teopista, Córdoba; 150 Villamayor Casimiro, Bs. Aires: 40 Zabala Agustin, Dolores; 151 Teran A. Terreyra.

—

Oficina de Franqueo

Impresos detenidos por falta de franqueo desde el 1° de Enero hasta el 10 de 1881.

1 Adfilir R., Maipú; 2 Amsenik G., New York; 3 Aspillaga y Deytieux, Chascomús; 4 Britos Máximo Mercedes; 5 Ramos Alvaro, Montevideo; 6 Bell Tover y Ca., Montevideo; 7 Centro Comercial, Montevideo; 8 Campos Cárlos, Ajó; 9 Caviglione G., Génova; 10 Cordero Adolfo, San José; 11 Croco B., N.N.; 12 Daly Bernardo, Suipacha; 13 Duquermay E., Touscoing; 14 El Pasatiempo, Bogotá; 15 El Libro del Sud, Chascomús; 16 Gizy Federico, San Pedro; 17 Kuna Timoteo, Monasterio; 21 La Nacion, Montevideo 22 Moleres B. Ayacucho, 23 Maffiolini Juan, Mercedes; 24 Mazoni Santiago, Maipú; 25 Minonda Martin, G. del Monte; 26 Pascual Andrés, Azul; 27 Rodriguez Fortunato, Catamarca; 28 Sosa M. M., Dolores; 29 Velazquez Martin, Montevideo; 30 Williams Cárlos, Montevideo; 31 Irigoyen Martin, Dolores.

BANCOS

Monte de Piedad
DE LA PROVINCIA

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles, á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó derecho del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

En caso de pérdida ó venta indebida del objeto empeñado, el Establecimiento, abonará el valor en que fué tasado, aumentado en un 25 p%, á título de indemnizacion. Si solo hubiese deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiese entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien pesos, sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos,

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.

A. J. Bergeire.
Secretario.

—

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

Capital.............................. [illegible]

Fondo de reserva.................... [illegible]

El Banco recibe depósitos á premio, [illegible] á la vista, á plazos fijos, á retirar con 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

Se abona en moneda corriente

En cuenta corriente y á la vista............ 4 [illegible] al año.

A retirar con 30 dias de aviso............ 3 1|2 "
Con plazo fijo de 90 dias.................. 4 "

En oro

Con plazo fijo de 90 dias.................. 3 p%
En cuenta corriente sin interés.

Se cobra en ambas monedas

Por adelantos en cuenta corriente........ 8 p% al año
El descuento de letras y pagarés sera convencional.

Cartas de crédito

El Banco da cartas de crédito a casas introductoras para la importasion demercaderias de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito, para personas viajntes de prevision a fondo.

Letras de cambio sobre Lóndres y todas las principales ciudades de Inglaterra é Irlanda

Amberes	Boston
Amsterdam	Nueva-York
Berlin	Filadelfia
Bremen	Barcelona
Cologne	Bilbao
Hamburgo	Cadiz
Lisboa	Coruña
Oporto	Madrid
Bayona	Malaga
Burdeos	Santander
Havre	San Sebastian
Marsella	Sevilla
Paris	Valencia
Metz	Valladolid
Mulhouse	Vigo y otras ciudades en Galicia y las Asturias
Strasbourg	Zaragoza
Génova (pagaderes en oro)	Las Palmas Islas Canarias
Florencia id id	Santa Cruz de Tenerife
Livorno id id	Pernambuco
Nápoles id id	Rio de Janeiro
Padua id id	Santos
Milan id id	Santiago de Chile
Palermo id id	Valparaiso
Roma id id	Australia
Turin id id	Africa del Sud
Venecia id id	Córdoba
Sobre otras cuarenta ciudades de Italia.	Rosario
Baltimore	Montevideo

Buenos Aires, Enero 3 de 1880.

Juan Tobe—Gerente.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Amberes y todas las principales ciudades de Italia, como asi mismo sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

Horas de despacho desde las 10 de la mañana hasta las de la tarde, y los sábados hasta la 5.

VAPORES

CARRERA DEL PARAGUAY

En combinacion con la del alto Paraná

Linea regular servida con los paquetes nacionales Guaraní, Cisne, General Mansilla y Delia

M&B

VAPOR PAQUETE NACIONAL

CISNE

Capitan Santiago Giudice

PARA ASUNCION
ITUZAINGÓ
CORRIENTES
Y ESCALAS

Sale de la Boca del Riachuelo el Mártes 25 de Enero de 1881, fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, boletos del tramway y conduccion de equipajes gratis.

El trasbordo para el alto Paraná, se hará en el puerto de Corrientes á los vapores «General Mansilla» ó «Delia» sin pérdida de tiempo y sin gasto alguno para el interesado.

Agentes:—Mayer y Brugo.
25 de Mayo núm. 90 y 92.

PARA TODOS

LA CUYANA

VINOS DE LAS PROVINCIAS
de
SAN JUAN Y MENDOZA
DE
DIAZ Y RAMOS
135 — DEFENSA — 135

Se lleva á domicilio

Vino de Quina y Fosfato

TÓNICO
NUTRITIVO RECONSTITUYENTE
PREPARADO CON
Vino de Marsala. Quina Calisaya
y fosfato soluble de cal y hierro

O alimento químico de Parrish

Las propiedades tónicas de la quina son universalmente reconocidas.

Los fosfatos de cal y hierro constituyen los elementos mas indispensables de los huesos músculos y de la sangre.

El vino de Marsala coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye á la nutricion y entona el organismo.

Este vino es por lo tanto un poderoso reparador en la debilidad, atonia, cloro-anémia, raquitismo, neurosis, pobreza de la sangre y en cualquier caso en que haya agotamiento de las fuerzas vitales.

Depósito general en la Drogueria de
Demarchi Parodi y Ca.
Calle Defensa 181 á 191—Buenos Aires

GRAN CEPOSITO DE POMOS
AL POR MAYOR
de las acreditadas marcas
H. R. PIDER
y J. GLOVER Y Ca.
á precios muy baratos
CALLE VICTORIA
ESQUINA PLAZA DE LOREA

POMOS
DE
GOSNELL

FRAGANCIA ESQUISITA
Elegancia, economia
SUPERIORIDAD INDISPUTABLE
GRAN DEPOSITO
en la
Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca.
Defensa 183 á 191

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE
JUAN MARIA FARINA
JULICHS PLATZ N° 4

La Colonia, establecido en el año 1709

Johann Maria Farina Jülichs Platz No 4.

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc,

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas Á CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en que esum calidal snii stra da en las varias cortes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.
DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4
5 d2 31

Especifico Vellon de Oro.

GOLDEN FLEECE DIP.

ES EL MEJOR DE TODOS.

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS.

Se mezcla libremente y se emplea con
AGUA FRIA.

Reune la Mayor Eficacia con el Menor Costo.

Es el mas ventajoso para grandes rebaños.

DEPÓSITO:
En la DROGUERIA ANGLO-AMERICANA de
A. EASTMAN Y CIA.,
NOS. 9 Y 11, CALLE DEFENSA.

¡Fijarse en la Marca Registrada.!

ECONOMIA DOMESTICA

ACIDO SALICILICO

(DE KOLBE PATENTADO)

Para conservar las materias alimenticias

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR
Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA calidad y apariencia de las sustancias conservadas

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias, que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres, la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *acido salicílico de Kolbe.*

El ácido salicílico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños, especiales para el uso de la familia y para establecimientos industriales.

Se encuentra en venta en las principales armacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pídase el *ácido salicílico legítimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

Unico agente para la República Argentina. Drogueria y Farmacia.

147—CALLE DE VICTORIA—147
2 n4. pte.

ALTERATIVO
DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, ina csabmlo virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alteratiuas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES, ÚLCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca
Drogueria Anglo Americana
Defensa números 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

6 d 2-31.

CARNAVAL DE 1881

POMITOS
POMITOS! POMITOS!
ANTIGUA MARCA
J. H. PIES E
Marca Cranwell

REPUTADOS
como los mejores

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del extrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adaptables para el uso del Carnaval sus perfumes, siendo obtenidos de los mas reputados perfumistas europeos, que han conquistado en este mercado una mar cada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas.

Resedá, Aroma, Junquillo, Franchipan, Oriza, Opoponac.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros.

Trévol, Verbena, Stephanatis, Rosa gerania, é Ilang-Ilang,

Estos perfumes son químicamente higiénicos, destinados de las fragancias de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que se rocian con ellos, los que se deleitan en lafragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor y menor.

Ramilletes de chasco para Carnaval.

Aguacendos con pomos y depósitos de goma de género impermeables.

Surtido completo en bombitas de goma.

Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se venden por mayor y menor en la:

CASA INTRODUCTORA
Drogueria y farmacia inglesa
DE CRANWELL
44 Calle Rivadavia 44

Y en los principales establecimientos de esta ciudad.

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre el banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza.

REMATES

JOSÉ IGLESIAS Y PAZ
NAVAL

Del buque nacional forrado en cobre, actualmente anclado en la Boca del Riachuelo, que hacia el servicio de «Ponton Faro en el Banco Chico.

SIN TASACION
Á LA MAS ALTA OFERTA

Pero á dinero de contado

Por resolucion del Superior Gobierno nacional, de fecha 7 del corriente mes y con intervencion del Sr. Comisario General de Marina, el dia 21 del mismo á las 4 en punto de la tarde, en la Boca del Riachuelo, donde estará la bandera, procederé á la venta en remate público del buque arriba espresado, con tres grilletes de cadena mas ó menos, un ancla, sus dos palos, camarotes, molite y demás existencia, que se encuentran á su bordo, todo en un solo lote á la mayor postura y á dinero de contado.

El mejor postor oblará pf. 100 en el acto de la adjudicacion, como garantia de la compra.

Por mas datos, ocurrir al rematador, Cuyo núm. 141 de 4 á 5 p. m. e. 18 v. 21.

Adolfo Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

DE DOS LEGUAS DE CAMPO

Los mejores de todo el partido

Á 5 leguas del éjido

Base de venta $ 12,000 legua

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 8 de Febrero á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario:

Dos leguas de campo de superior calidad, perfectamente mensurados y amojonados. La zona en que está ubicado este campo es reputado por personas competentes y que conocen el partido de Lincoln, como lo mejor de todo el partido; tierra negra vegetal, pastos entreverados, cañadas y lagunas de aguas permanentes, existiendo además una legua de campo en la gran laguna «de los Blancos.»

Esto campo está rodeado por los siguientes propietarios: Pequin con 9 leguas, Millan con 3, Somi, Moreno, Zadarriaga, Blanco y Sahores con 2 leguas cada uno, Vat. Ham y Belaustegui con 6 leguas.

En cuanto á los precios de los campos en ese partido, recordariamos la venta efectuada por el Gobierno de la provincia hace pocos dias y en la cual se vendieron desde 130 hasta 170,000 ps. la legua, campos que están casi en la provincia de Córdoba, pues lindan con el fortin «Italo». Ademas acaban de venderse 24 leguas por el Sr. Cambaceres un poco mas distante que los que ofrecemos, á razon de 140,000 ps. legua.

Creemos que la base que se ha fijado de 120,000 ps. es baja, tanto mas, si se toma en cuenta que el comprador haciéndose cargo de las letras que se adeudan al Gobierno, tiene 6 años para pagarlas y que son como ps. 110,000 m|c.

Para ver el plano y mas informes, á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS
Notable Remate
DE
MUEBLES

Juegos de sala,
Juegos de dormitorio nogal,
Roperos 3 cuerpos,
Arañas varias clases.

2 billares para carambolas y palos
1 rica caja de fierro de Chubbe

En nuestra casa Alsina 78

EL MARTES 25 DE ENERO

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, gran cantidad de muebles, como son: juegos desala, idem de dormitorio, etc., etc., y muchos objetos que estarán á la vista el dia del remate.

POR LOS MISMOS
DE 1632 ANIMALES VACUNOS
Haciendas gordas para cria
50 CIÑUELEROS de 5 á 6 años
CABALLOS REDOMONES Y BUEYES
ESTABLECIMIENTO EL DURAZNO
Del finado D. Juan Gregorio Ezeiza
Partido de la Mar Chiquita
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 15 de Febrero á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente al finado D. Juan Gregorio Ezeiza los siguientes animales:

1632 animales vacunos al corte paricion por muertas, hacienda gorda y en muy buen estado.
58 Ciñuelos de 5 á años.
60 caballos mas ó menos.
30 Redomones.
5 Bueyes.

Estas haciendas se encuentran en el Establecimiento del finado, conocido por «El Durazno» Partido de la Mar Chiquita, donde pueden ocurrir los interesados para examinarlos debiendo ocurrir á nuestra casa Alsina 78 por una carta.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78, haciéndose el pago en el acto de la venta y la entrega de la hacienda se hará inmediatamente.

POR LOS MISMOS
De una linda casa-quinta
INMEDIATA Á LA ESTACION NUÑEZ
Y DEL PUEBLO SAAVEDRA
SOBRE LA BARRANCA

El Domingo 23 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La preciosa y bien situada casa-quinta arriba mencionada, cuyo terreno consta de 40 vs. de frente por 50 vs. de fondo, mas otra fraccion contigua compuesta de 20 vs. de frente por 50 de fondo, de manera que tiene frente á 3 calles, formando esquina á una gran plaza.

El edificio se compone de 3 piezas grandes en el piso bajo y 3 alta de iguales dimensiones, comedor, cocina, cochera, caballeriza, gallinero, y palomar; pozo cocina, gran pileta, jardin frutal de adorno vejetal; la situacion de la propiedad es lo mas pintoresco: está sobre la misma barranca, conocida por chacra de White inmediato al camino real de Santa Fé y desde allí se goza del mas lindo panorama que darse puede.

En el bajo el pueblo Saavedra, con sus lagos y paseos; mas allá el bañado cruzado por el ferrocarril, y el Estuario del Plata: un poco mas lejos el pintoresco pueblo de Belgrano, y en su lontananza se destaca la gran capital con sus innumerables torres, chimeneas y miradores,

La base fijada para la venta de esta quinta es menos que la 3ª parte, en el año 1875 pagó por ella 260,000 ps. m|c.

Los que buscan una quinta cerca de la ciudad y barata, dificilmente encontrarán por 80,000 $ m|c. nada que se le parezca.

Títulos de 1er. órden.

Por mas informes, á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO
Centralisima propiedad
Magnífica renta
BARRIO INMEJORABLE
Lleno de grandiosos edificios
Calle Victoria núm. 406 á 410
Base de venta $ 680,000 m|c. Alquiler $ 5,500 mlc. Ad corpus

El sábado 22 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á las mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 3|4 vs. de frente al Norte, por 69 vs. de fondo al Sud

El edificio al frente es de altos y ocupados por dos tiendas. Los altos están ocupados por el propietario y el resto de la casa que se compone de mas de cuarenta habitaciones producen mensualmente «cinco mil quinientos pesos m|c.,» sin contar las cocheras y caballerizas de la parte baja que están actualmente desocupadas.

Como se vé, la propiedad puede dar sin exajerar 6500 á 7000 ps. m|c.; de manera que 680,000 ps. representa el uno por ciento mensual.

Dificilmente se encuentra en ese barrio y en esa calle, fincas que estén en mejores condiciones en cuanto á la renta; ahora, el que quiera comprarla para edificarla, tampoco encontrará mejor y mas lindo local y prueba de el o son los espléndidos palacios que están en la misma acera, como los de Moujan, Gandulfo, Costa y en frente la antigua y grandiosa propiedad de Videla, que ocupa la Compañia del Gas y muchas otras casas nuevas.

Creemos pues escusado entrar en mas detalles; propiedades como esta no necesitan recomendarse.

Títulos de primer órden.

Por mas informes, á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS
VALIOSISIMO REMATE
DE LOS CAMPOS CONOCIDOS POR
EL CERRITO
DEPARTAMENTO DEL PARANA
39 1|2 Leguas Cuadradas
EN UN SOLO LOTE

Espléndidos campos de pastoreo con arroyos permanentes, montes, etc. etc., con frente al rio Paraná y puertos para embarque y desembarque.

BASE DE VENTA
$f. 160.000 oro
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 16 de Marzo, á las 2 de la tarde, remataré por órden del Directorio del Banco Nacional y con la base de 160,000 psf. oro, pagando el 20 p% al contado y el resto en una letra á 90 dias con interés del Banco, renovable con amortizacion del 5 p% trimestral sobre la suma originaria é hipoteca del bien raiz:

La valiosa propiedad denominada «El Cerrito», ubicada en el Departamento del Paraná, distritos: Tala, Maria Grande, Hernandarias y Antonio Tomás.

Se compone esta propiedad de 39 1|2 leguas cuadradas con un frente de mas de 3 leguas sobre el rio Paraná, teniendo al interior innumerables arroyos, en su mayor parte de aguadas permanentes, algunas de las cuales como el de la Curtiembre de Las Palmas del Medio de la Cruz desembocan sobre el rio Paraná. Sobre el primero de estos arroyos existe la poblacion La Curtiembre, cerca de la boca del arroyo del mismo nombre, donde existe un buen puerto ya muy frecuentado. La otra poblacion principal es el establecimiento «El Cerro», con algunos puentes de su dependencia, situado en la ciudad del Paraná unas 7 leguas en este y en la del fondo como 17 leguas.

La calidad de los campos en su mayor parte son pastos fuertes y entreverados, en los arroyos y cañadas pastos tiernos; están ademas muy poblados de montes de maderas duras, como ñandubay algarrobo, espinillo y renovales que se prestan á ser esplotados en gran escala.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los capitalistas, no solo en los de este continente, sinó aún de los del viejo mundo, pues una área tan vasta en un rio navegable para buques de todo calados, con puertos accesibles á los mismos, con inmensos montes, cruzados por innumerables arroyos de aguadas permanentes; que está destinado á hacer la fortuna de las personas que se dedican á su esplotacion y en prueba de ello podemos citar los campos conocidos por «El Potrero» en la misma Provincia que hacen pocos años fueron comprados por los Sres. Unzué, Gilmour y Ca. en 800,000 psf. y que no darian hoy esa propiedad por el doble.

La propiedad del Cerrito, debidamente poblada y esplotada, será una mina de oro, y estamos convencidos que sus compradores podrán pagar con las condiciones ventajosas y las facilidades dadas por el Banco Nacional, los plazos estipulados, con el producto mismo de esto grandioso establecimiento de campo.

Esto terreno acaba de mensurarse y está perfectamente dividido en treinta y nueve lotes, cada uno amojonado, de manera que presta para el arriendo en fracciones pequeñas si es que el comprador no quiere esplotarlo todo entero.

Los interesados pueden ocurrir por mas datos á nuestra casa, Alsina 78.

Por H. Watzenborn

Terrenos ¡Judicial! Terrenos

EN LOS
PUEBLOS DE LA ENSENADA Y TOLOSA
El Domingo 30 de Enero

A la 11 en punto, venderé por órden del señor Juez de Comercio, las siguientes fracciones de terrenos:

Ensenada

5 lotes señalados en el plano general, con los siguientes números: 72, 74,76 y 78 se componen de 15 m. 3 cts. de frente, por 43 m. 30 cts. de fondo. La tasacion de los 5 lotes es 10,000 ps. m|c., base para la venta 6666 ps. m|c.

Tolosa

7 lotes con letra: B, manzana 27, letra G, manzana; 34 letra D, manzana 73; letra G, manzana 78 y letras A, C, E, manzana 75; estos lotes tienen 43 m. 30 cts. por cada costado. Su tasacion es 3.000 ps. m|c., cada lote, base 2,000 ps.

A mas, un solar letra E, manzana 34, con 25 m. de frente por 86 m. 70 cts. de fondo, tasacion 3,000 ps. m|c., base 2,000 ps. mlc.

Puntualidad en la hora. e. 20 y 31-

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Eusebio Gorbea**, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adcrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 17 de 1881.
e. 18 v. *Justiniano Reynoso.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Gervasia Saavedra de Cano y de D. Nazario Cano, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Oficina calle Defensa núm. 86, 3er. patio.

Manuel A. Victorica,
e. 12 v 18. Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil, Doctor D. Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Maguirre y Da. Sofia Scally; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, 1° de Diciembre de 1880.
Tristan Maria Almandos.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Agustin Pechieu, se cita á los acreedores de dicho concurso para el dia diez y siete del corriente, á la una y media de la tarde, á afecto de tomarse en consideracion el concordato que propondrá el fallido en ese acto, debiendo tener lugar en el salon de audiencia.

Enero 13 de 1881.
Pedro Cedrés.
e. 14 v 16- Secretario.

AVISOS

PLAZA DE TOROS EN LA UNION
MONTEVIDEO
gran corrida de toros españoles
Domingo 23

Gran rebaja y combinacion con los vapores. Saliendo el Sabado de esta y regresando el Domingo por la noche de Montevideo.

e. 20, 3 p.

CLUB PORVENIR MILITAR

Por disposicion de la Comision Directiva, se cita á los socios del espresado, para una Asamblea General que tendrá lugar el Sábado 22 del corriente, á las 11 a. m., en el cuartel del 1er. Regimiento de Artilleria.

e- 20 1 p. El Secretario.

DEPARTAMENTO
GENERAL DE POLICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Aviso de licitacion

Por resolucion superior, se llama á licitacion para la provision de las siguientes prendas, destinadas á las guardias de cárceles, iguales á las muestras que estarán de manifiesto en esta Gefatura:

160 kepis, 160 chaquetillas de paño, 160 pares de zapatos, 160 pares polainas de brin.

Las propuestas deberán presentarse cerradas para ser abiertas en el despacho del Sr. Gefe de Policia, el Miércoles 26 á las 2 p. m., en presencia de los interesados, debiendo adjuntarse á ellas un certificado de depósito en el Banco de la Provincia, por valor de cinco mil pesos m|c., sin cuyo requisito no se tomará en consideracion propuesta alguna. Dichos certificados serán devueltos á los que no obtengan la licitacion, debiendo subsistir el del proponente que la obtenga, á fin de responder con dicha cantidad al cumplimiento del contrato.

El Superior se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo juzga conveniente.

Buenos Aires, Enero de 1881.
Alberto Lartigau—Oficial 1°

n42 e20 7p

AVISO OFICIAL
LICITACION

Por disposicion superior fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis, frontera Norte de Córdoba y oficina de Enganche y guarnicion de la ciudad de Córdoba, con sujecion á las bases siguientes:

Art. 1° La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual y se entregará por quincenas anticipadas.

Racion diaria—1 K 1485 gramos carne de vaca fresca 2 1|2 lbs, 0 K 2009 id galleta 7 onzas, 0 K 574 id arroz 2 id, 0 K 143 id sal 1|2 id.

Racion mensual—0 K 5742 gramos tabaco negro en rama 1 1|4 lbs., 0 K 9188 id id id colorado 2 id, 0 K 4594 id jabon amarillo 1 id, 2 K 2970 id yerba Paranaguá 5 id, seis pliegos papel de hilo.

Racion diaria y única para familia—0 K 9188 gramos carne fresca de vaca 2 lbs.. 0 K 1148 id galleta 4 onzas, 0 K 574 id arroz 2 id, 0 K 143 id sal 1|2 id.

Art. 2° Los artículos deberán ser de primera calidad y la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° Recibida la última quincena, serán documentados los proveedores por el total de las entregas hechas, en la forma hasta hoy establecida.

Estos recibos visados por el jefe superior de la frontera, servirán para el cobro de esas entregas.

Art. 4° Las propuestas podrán hacerse para la provision de una ó mas divisiones, con las prescripciones y en el sello que corresponde, segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p% del importe total en títulos de crédito, como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.

Art. 5° Los proponentes establecerán los precios de la entrega separadamente por la racion diaria, racion mensual y racion de familia.

Art. 6° El contrato durará todo el año de 1881, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proveedores en sus propuestas.

Art. 8° En caso de que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó estos no fuesen de la calidad estipulada, los jefes estarán autorizados para comprarlos á particulares, siendo de cuenta del proveedor, abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 p% que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9° La conduccion de víveres y ganados será hecha con peones al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10 Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (grasa y sebo) y esta circunstancia se hará notar por los gefes en los recibos.

Art. 11 No se tomarán en consideracion:

1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes ó moneda corriente.

3° Los que hagan cualquiera alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciera, incurrirá en una multa de ocho mil pesos fuertes, siendo estensiva esta disposicion al caso que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 13 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de quince dias cuando menos, bajo las responsabilidades establecidas.

Art. 14 Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuese el sentido en que este se haga.

Art. 15 Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados por el Escribano de Gobierno, el dia y hora indicada.

Art. 16. El pago se efectuará por Tesoreria General, en letras sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

El Comisario General

AVISO OFICIAL
LICITACION

Por disposicion superior fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago, con sujecion á las bases siguientes:

Art. 1° La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan — divididos en la forma de racion diaria y racion mensual y se entregarán por quincenas anticipadas.

Racion diaria—1 K 1485 gramos de carne fresca de vaca, 2 y 1|2 libras; 0 K, 2009 id galletas, 7 onzas; 0 K 57 id arroz, 2 onzas; 0 K 143 id de sal, 1|2 id.

Racion mensual—0 K 5742 gramos tabaco negro en rama, 1 y 1|4 libra: 0 K 9188 id id colorado, 2 id: 0 K 4594 id jabon amarillo 1 libra; 2 K, 2970 id yerba parnaguá, 5 libras; 6 pliegos papel de hilo.

Racion diaria y única para familia—0 K 9188 gramos carne fresca de vaca, 2 libras; 0 K 1148 id galleta, 4 onzas; 0 K 574 id arroz, 2 id; 0 K 143 id sal, 1|2 id.

Art. 2° Los artículos serán de primera calidad y la carne, gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° Recibida la última quincena, serán documentados los proveedores por el total de las entregas hechas en la forma hasta hoy establecida.

Estos recibos visados por el jefe superior de la frontera, servirán para el cobro de esas entregas.

Art. 4° Las propuestas podrán hacerse para la provision de una ó mas divisiones, con las prescripciones y en el sello que corresponde segun la ley, debiendo ser acompañado de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 p% del importe total, en títulos de crédito como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuere aceptada en garantia de un fiel cumplimiento.

Art. 5° Los proponentes establecerán los precios de la entrega separadamente por la racion diaria., racion mensual y racion de familia.

Art. 6° El contrato durará todo el año de 1881, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proveedores en sus propuestas.

Art. 8° En caso de que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó estos no fueren de la calidad estipulada, los jefes estarán autorizados para comprarlos á particulares, siendo de cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 p% que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9° La conduccion de víveres y ganados será hecha con peones al servicio del proveedor, hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10. Será obligacion del proveedor entregar la gordura de cada res (grasa y sebo), y esta circunstancia se hará notar por los jefes en los recibos.

Art. 11. No se tomará en consideracion:

1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes ó en m|c.

3° Los que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de *ocho mil* pesos fuertes, siendo estensiva esta disposicion al caso que la provision fuese abonada despues de empezada.

Art. 13. Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de 15 dias cuando menos, bajo las responsabilidades establecidas.

Art. 14. Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que este se haga.

Art. 15. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados por el Escribano de Gobierno el dia y hora indicada.

Art. 16. El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.—Comisaría General de Guerra, Enero 20 de 1881.

El Comisario General.

n42 e20-31p.

Da. Maria D. de Pader
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 15 DE ENERO DE 1881

Su esposo, el Teniente Coronel D. Bernabé Pader, sus hermanos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en la iglesia de nuestro seráfico padre San Francisco, el Sábado 22 del cor'te, á las 11 de la mañana, cuyo servicio será reconocido.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

REGIMIENTO NÚM. 5
De Guardias Nacionales
DE LA CAPITAL

Se avisa á todos los ciudadanos domiciliados en las parróquias del Socorro y Pilar, que la Oficina Mayor del Regimiento queda abierta al servicio público, en la calle Larga de la Recoleta, núm. 204, los dias: lunes, miércoles, viernes y domingos, desde las 12 del dia hasta las 4. p. m.

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.
El Gefe.

Aviso Municipal

Rijiendo para el municipio de Buenos Aires los mismos impuesto del año pasado, en virtud del artículo 3° de la Ley de 6 de Diciembre de 1880, se previene al público que el derecho de visita de pesas y medidas, se empezará á cobrar desde el 1° de Febrero entrante, á cuyo efecto, los que deben pagarlo se presentarán á la contaduria municipal á munirse de los boletos correspondientes, previniéndose que al hacerlo así, deben exhibirse los boletos que constaten el pago del mismo impuesto correspondiente al año 1880.

Buenos Aires, Enero 17 de 1880.
e. 19 v 31.

DIRECCION GENERAL
DE
TELÈGRAFOS Y CORREOS

Por órden del señor Director de Correos y Telégrafos, se llama á licitacion por segunda vez, por el término de treinta dias contados desde la fecha, para la navegacion á vapor en las líneas siguientes:

1ª de Campana al Rosario y escalas.
2ª del Rosario á Santa-Fé y escalas.

Las bases para hacer este servicio son:

1ª Semanalmente y en los dias fijados por la Direccion General, se harán los viajes siguientes: tres de Campana al Rosario y otros tres de regreso: dos del Rosario á Santa-Fé y dos de regreso, en combinacion con la primera de estas líneas.

2ª Sera deber del contratista llevar toda la correspondencia que le fuere entregada por las oficinas de correos, arreglando en cada vapor un compartimiento con llave para seguridad de la misma.

3ª Conducirá gratis, con pasaje de 1ª clase, al estafetero encargado de la custodia de la correspondencia y trasportará tambien gratis, hasta dos toneladas de carga.

4ª Las propuestas se presentarán en papel de psf. 5 á esta Secretaría, debiendo venir firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia 17 de Febrero del corriente año, á las dos de la tarde.

Deberán espresar además: (A) el número de vapores que pondrán al servicio, (B) el tonelaje de cada uno, (C) sus comodidades, (D) fuerza de las máquinas, velocidad de la marcha y duracion del viaje.

5ª El nuevo contrato tendrá un año de duracion, contado despues de cinco meses de la fecha.

Buenos Aires, Enero 17 de 1881.
Diego J. Arana.
e. 19, 30 p. Secretario.

MIGUEL GOYENA

Ha abierto su estudio de Abogado en la calle de Belgrano núm. 83. e. 13 v 29.

WITCOMB & MACKERN
FOTOGRAFOS
208—FLORIDA—208
ENTRE
CUYO Y CORRIENTES
RETRATOS
al óleo y sobre porcelana

DIENTES LUIS ERNEST DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, ó imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo el en ramo de la cirujia dentaria; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.—Se enderezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo.—Orificaciones con oro puro.—Los instrumentos fabricados espresamente por el Dr. Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes careados.- Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que esten.

Consultas todos los dias.—Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

JOSÈ C. SOTO

Procurador judicial (oficina fundada en 1868), Parque 788, en Buenos Aires, y Boulevard 25 de Mayo número 46, en Mercedes.

Dirigirse de la campaña indistintamente á cualquiera de las dos direcciones.

SEMINARIO ANGLO-FRANCÉS
592-VENEZUELA-592
Fundado en el año 1852

Participamos á los señores padres de familia y encargados, que las clases de este antiguo y acreditado establecimiento de educacion han principiado á funcionar de nuevo desde el 3 del corriente.

Situado en uno de los mejores barrios de la ciudad, en una casa comodisima y bien ventilada y atendido con especial esmero, reune todas las cualidades necesarias para un establecimiento de esta clase.

Los idiomas especiales del colegio á mas del nacional, son el inglés y el francés

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

Por mas informes al— Director.
Williams P. Parody.

VENENO EN PASTA

PARA PRESERVAR LOS
Cueros vacunos y lanares
De las picaduras de la polilla

DROGUERIA DEL PUEBLO

AGUA VERDE

PARA CURAR
LA MORRIÑA
Enfermedad del vaso en las ovejas

Deposito para la venta por mayor en casa de A. MOINE

DROGUERIA DEL PUEBLO

189—RIVADAVIA—189 BUENOS AIRES

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Vease nuestro aviso en la 4ª pájina

Gran Fabrica de Carruages
DE
LUIS DELANOUX

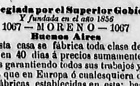

Privilegiada por el Superior Gobierno
Y fundada en el año 1856
1067 — MORENO — 1067
Buenos Aires

En esta casa se fabrica toda clase de carruages en 40 dias á precios sumamente moderados garantiendo todos sus trabajos y mas baratos que en Europa ó cualesquiera de las otras fábricas establecidas en esta; bastaria visitar el establecimiento para darse cuenta de los buenos materiales que se emplean del número de carruages construidos y en construccion como ser: coupé, calesas, landó, vis á vis, break, tilbury, volantas, montajes Norte-americanos y reconocer que es la primera ábrica de toda la «América del Sur» tan ejusamente acreditada por sus precios moderados sus buenos trabajos y la prontitud para ejecutar las órdenes que le son enviadas. Se cambian igualmente los carruages usados de todas clases. núm. 35.D.20p.

Inyeccion Vejetal Hijiénica
Infalible y preservativa contra la
GONORREA
CURA EN POCOS DIAS SIN DOLOR
Y sin uso de medicamentos internos
PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL
DOCTOR WELTON
Maide Lan 36—New-York
Depósito general: Drogueria Nacional
de
EDUARDO RETIENE
309—RIVADAVIA—309
Botica Alemana, Corrientes y Libertad—Botica Cerrito y Cangallo

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS
A 160 pesos el ciento
Depósito: Drogueria Nacional
de
EDUARDO RETIENNE
RIVADAVIA 309

CALLOS
LA COLODINA
Cura radicalmente
SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar—

DROGUERIA NACIONAL
DE
EDUARDO RETIENNE
309—RIVADAVIA—309

MANUEL PEREZ DEL CERRO
CONTADOR PUBLICO
Escritorio y domicilio, Cuyo 242
e. 11 v 19.

ESTABLECIMIENTO
HIDROTERAPICO
DE BUENOS AIRES
DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA
194—Calle Temple—194

La hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo más eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; de las enfermedades del hígado, del estómago del aparato génito-urinario, y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.

La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque no necesiten del tratamiento hidriático; como á aquellos enfermos que viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.

La mejor recomendacion del establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que esta al servicio del público. pm.

PRECIOS FIJOS

BAZAR DU MENAGE

PRECIOS FIJOS

119-RIVADAVIA-121=9-FLORIDA-9

BAZAR DU MENAGE

Surtido general, el mas completo, el mas vasto y á precios módicos de todos los artículos que se designan mas abajo

BAZAR DU MENAGE

Menage
Cocinas económicas
Baterias de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Viandas
Loza piedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas fuentes
Platos, tazas etc. etc.
Artículos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas

Molduras de sinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas y en general y el surtido mas completo de artículos de construccion
Cristaleria
Copas
Vasos
Vasos pra choppes

Queseras
Dulceras
Platitos
Mantequeras
Saleros
Aceiteras
Botellas
Jarras
Compoteras
Cuchilleria
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Hule para caminos
Id para lavatorios
Felpudos surtidos
Fantasia
Gueridones de metal
Bustos y estátua tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de metal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Artículos para la estacion—Sillas de viaje heladeras máquinas para soda, tinas de baño, esponjas para baño, canastitas para viaje, caños de goma, lona para toldos, esteras de la India, cortinas de madera.

119 Rivadavia y Florida 9

Adornos para jardines—Cochecitos parainiños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerias ó vestíbulos, jaulas, regaderas, etc. etc.

n52 d28 m

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWEL Y Cᴬ

Esta es la primera casa del pais en el ramo

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos mecánicos fechadores, sellos de bolsillo, &, todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados-Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen.

Ejecutamos grabados sobre bronces, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la América, á precios sumamente módicos y sin competencia.

grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser

Retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.

140 PIEDAD 140

Chapitas para marcar ropa, lindísimas, desde 25 PESOS m|c. CON TINTA.

Nuestros sellos de goma no tienen competencia por su

DURABILIDAD

Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.

Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, tohallas, sábanas, etc.

La tinta es indeleble, la que garantimos. Surtido completo. En toda la América no tiene rival.

Se necesitan agentes activos.

140 Piedad 140

H. D. Woodwell y Ca.

Papas francesas é inglesas

especialidad para semillas. Se vende por mayor y menor á precios sumamente módicos, en el Deposito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Cia—201 calle Alsina 201 Buenos Aires.

Aviso Oficial

Se reciben propuestas cerradas, para la conduccion de bultos conteniendo libros y útiles con destino á los establecimientos nacionales de educacion en las provincias.

Dichas propuestas se abrirán en la Secretaría de este Ministerio el dia 5 de Febrero del corriente año, á las 2 de la tarde, en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la q' á su juicio fuere mas ventajosa y ofreciere mejores garantias de cumplimiento.

Las condiciones de esta licitacion se manifestarán en la Secretaria.

Buenos Aires, Enero 5 de 1880.

El Secretario.

LA CENTRAL
CONFITERIA Y PASTELERIA
Tacuari y Victoria

Gran surtido de artículos para regalos de año nuevo

CONFITES Y BOMBONES FINOS

Frutas y dulces de Europa

Variedad de fuentes y ramilletes para regalos

TURRON VARIAS CLASES

Mazapan de frutas y de Toledo

HELADOS CINCO CLASES TODOS LOS DIAS TRES PESOS

Café molido clase superior á 10 pesos libra

n56 d29 30 p

AGUA HELENICA

Prodigioso descubrimiento para lavar la cabeza y extinguir por completo la caspa.

Esta composicion tan útil é indispensable que hasta hoy es la primera que se conoce se recomienda por su pronto y eficaz resultado, siendo pocos cuantos comentarios se hagan de este prodigioso descubrimiento, por su gran eficacia para todo lo que tiene relacion con el cabello, como es entre otras escelentes propiedades la estincion de la caspa, uno de los principales agentes que contribuyen á destruir la mas sana y abundante cabellera.

Es por decirlo así la higiene de la cabeza. Refresca la raiz del cabello y favorece su salida, evitando el florecimiento, producido del estado de decadencia tanto por el efecto de la caspa, como de erupciones y calor á la epidermis de la cabeza producido por el entorpecimiento de los poros.

Usad el *Agua Helénica* y vereis como se estinguen estrañas anomalias evitando el veros privados de uno de los mas bellos adornos con que la naturaleza favoreció á sus criaturas!

Usad la fragante *Agua Helénica* y tocareis los mas benéficos resultados, conservareis este bello adorno y tendreis siempre una cabellera tupida, suave y brillante.

Usad el prodigioso descubrimiento.

Método para su uso

Se humedece completamente con un poco de *Agua Helénica* todo el cabello, frotese con la mano hasta producir espuma, en seguida enjuáguese la cabeza dos ó tres veces con agua fria ó templada, secándose perfectamente.

NOTA—Cada frasco llevará en el corcho un sello con la marca D. P.

Depósito general: PELUQUERIA POPULAR Victoria 154.

n9 E4.

Sastreria corte especial

Trajes de saco de 200, 250, 300, 350, y 400. Pantalones de 60, 80, 100, y 150, de casimir negros de 100 y 150. Chalecos de 40, 50, 60, 80 y 100. Sacos de lustrina á 50, 60, 80, 100, y 150. Sacos de brin á 40, 50, y 60. Sacos de Holanda color ante 70. Pantalones de brin á 25, 30, y 40.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28

Trajes de saco á medida perfectamente hechos de buen casimir y forros á 400, 500, 600, 700, ps. y de jaquet 500, 600, 700, 800 ps. Trajes de levita á 800, 900, 1000 y 1100. Pantalones negros y de colores de 100, 150, 200, pesos. Chalecos hechos á medida blancos de franela y mantelasé á 100 pesos de piqué 70, 80, 90 y 100 pesos.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28

Todo lo arriba anunciado es trabajo fino con casimires de lo mejor. Se llama la atencion de los señores sastres del surtido y precios acomodados de esta casa. Paños y casimires desde el precio de 40 pesos hasta 180 el metro. Se mide á tablero sistema de fábrica. Trencillas de las mas finas desde el número 6 hasta el 20. A los que venden ropa hecha les conviene surtirse de esta casa por su gran baratura.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28 entre Perú y Plaza Victoria

Camisas finas en cajas de madera, novedad, que sirve de maletita de viaje, con 6 camisas cada caja á 200, 250, 300, 350, 400, 450, y 500 pesos. Camisetas interiores, calzoncillos, medias, corbatas, agua de tocador y estracto. Precio fijo. Trajes de jóvenes de 10 á 15 años de 160 hasta 200 ps.; de 6 á 9 años 90 hasta 90 ps. m|c. Ventas al por mayor y menor, Rivadavia 28.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia

E 1° 30 p.

AGUINALDOS, ETRENNES Ó REGALOS PARA EL AÑO DE 1881

TIENDA "Á LA CIUDAD DE LÓNDRES"

Hoy la mas basta y la mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra

PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO

LO QUE LE HA VALIDO UN ÉXITO SIN IGUAL HASTA HOY

Calle PERU 30, 32, 34, 38 y 40--Entrada única, calle del PERU 38--Entre Rivadavia y Victoria

Aguinaldos, Presents-for Christmaas, Etrennes, Geschenke-zu Wemachten, Strenne, New-Year's-Guift, Regallos d'ano novo.

Cadeau de jour de l'an, Echtrenac etc., etc., etc.

PARA EL AÑO DE 1881

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para REGALOS DE AÑO NUEVO.

Perú 38--A La Ciudad de Lóndres--Perú 38

NO MAS ACEITE DE BACALAO

ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
DE
TEMPERAMENTO

TISIS
LANGUIDEZ
ENDEBLEZ
DE
LOS HUESOS

VINO IODADO DE MORIDE

Farmacéutico de 1ª clase laureado del instituto

PARIS—34 RUE DE LA BRUYERE—34 PARIS

EL VINO IODADO DE MORIDE con Málaga añejo, es la única preparacion que contiene IODO combinado con una materia orgánica, como lo está en el tejido de las plantas marinas y en el aceite de hígado de bacalao.

SE HALLA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Unico depósito por mayor, en casa de A. MOINE, drogueria del Pueblo, 189—Rivadavia—189 Buenos Aires.

27 o19 pm

Aviso Municipal

Por el presente aviso, se llama á todos los que habiendo pagado dinero por diferencia de patentes, multas, derecho de visita ó contraste, y fallas en balanzas ó pesas ó medidas, y se les haya entregado boletos manuscritos, á fin de legalizarlos, cambiándolos por los boletos correspondientes. El que así no lo hiciere pagará el perjuicio á que haya lugar.

Los interesados deben presentarse en la Contaduria de la Municipalidad.

e.14 v 22.

Administracion General
DE
CONTRIBUCION DIRECTA
Y
PATENTES DE LA CAPITAL

Desde el Lúnes 10 del corriente esta Oficina empezará el espendio de las patentes á los ambulantes que deberán munirse de ella antes del fin de mes.

Buenos Aires, Enero 8 de 1881.

Calle Maipú núm. 142.

Administrador General.

e. 9 v 31. JORGE LYNCH.

La Municipalidad de la Capital

Locales para estacionar carruajes

Los que quieran arrendar locales para estacionar carruajes en las plazas y paseos públicos desde el 1.° del entrante Enero, deberán ocurrir á la Contaduria Municipal, para arreglar la cuota que han de satisfacer, y recibir el número de órden que deben llevar aquellos, en cumplimiento de lo que dispone el articulo 21 del Reglamento de las mismas.—Buenos Aires, Enero 3 de 1881.

n 7 e 4-8 p *El contador*

SELLOS DE GOMA
DE
STETSON

Nuevo sello de goma Fechador

PRIVILEGIADO

Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en si mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fijarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cᴬ.

80—FLORIDA—80

ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Se necesitan agentes. 22o10n10

Aviso Oficial

Por órden superior se pone en conocimiento de los hacendados de esta provincia, que existen en la Comandancia de la Frontera de Córdoba, los siguientes animales yegaarizos que fueron rescatados de los indios en la última espedicion al desierto.

Sesenta yeguas (60).

Treinta potrillos de dos años (30).

Doce id del pié (12), con estas marcas:

J-H 5 ✱

Las personas que se consideren con derecho á estos animales, puede ocurrir á dicha Comandancia, munidos de los correspondientes certificados para hacer su reclamo.

Comisaria General de Guerra, Diciembre 30 de 1880.

n59 e4 *El Comisario General*

Aviso Oficial

En la publicacion del Decreto de la Guardia Nacional de la Capital, se ha omitido la parroquia de la Piedad que forma con Balvanera el 6° Regimiento, salvándose aquella omision por medio de este aviso.

Secretaría de Guerra—Enero 11 de 1881.

e. 19 v

CARRUAJE

Se desea comprar una Victoria nueva con arreos, y si son buenos con una pareja de caballos.

El que la tenga, ocurrá á esta [illegible], donde le darán razon.

Escuela de Música de la Provincia

ALSINA 505

Se hace saber que desde el 4 del corriente, está abierta la matrícula para la inscripcion de los alumnos que quieran ingresar en el curso de este año. El precio de la matrícula es de 200 ps., siendo esta general para todas las clases, esceptuando la de Armonía en la que se abonará 200 ps. por matrícula. La Secretaria está abierta de 2 á 5 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1881.

e. 15 v 31. El Secretario.

Aviso Oficial

COMISARIA GENERAL DE MARINA

Por disposicion superior el Sábado 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, tendrá lugar en esta Comisaria General, la licitacion verbal para practicar las reparaciones de carpinteria y máquina, á los vapores de la Escuadra, «Resguardo,» «Talita y «Argentino.»

El pliego de condiciones, bajo las cuales deberán ejecutarse las reparaciones en los buques mencionados, estarán á disposicion de los interesados en esta Comisaria todos los dias hábiles desde las 11 a. m. de la mañana hasta las cuatro de la tarde del dia designado para efectuar la licitacion.

Los proponentes, deberán presentarse á esta licitacion con un certificado de depósito, por el 5 p% sobre el valor total de los buques sin cuyo requisito no será oida propuesta alguna.

Buenos Aires, Enero 15 de 1881.

e. 16. 8 p. *Luis del Carril*

Administracion de Patentes
Y
CONTRIBUCION DIRECTA
de la
CAPITAL

Se previene á todos los ambulantes, que deberán munirse de su correspondiente patente antes del 31 de Enero, y tambien á los rematadores sin casa de martillo, los corredores sin agencia, los contadores, maestros mayores, balanceadores, tasadores, pedicures, traductores públicos, empapeladores, parteras, pintores, afinadores de piano, veterinarios, sangradores, consultorios jurídicos, médicos, ingenieros, arquitectos, escribanos secretarios, agrimensores, y empresarios de obras, que con arreglo á los artículos 68 á 72 de la ley de la materia, tienen patente fija.

Oficina Maipú 142, de 10 a. m. á 4 p. m.

e. 14 v 26. *Jorge Lynch.*

EDICTOS JUDICIALES

AL PUBLICO

LA TRIBUNA NACIONAL publicará los edictos judiciales que no excedan de diez líneas con arreglo á la siguiente tarifa y los que excediesen tendrán un aumento proporcional.

Por 5 dias, 10 pesos m/c.
« 6 « 15 « «
« 9 « 20 « «
« 15 « 30 « «
« 30 « 40 « «

Buenos Aires, Octubre 5 de 1880.

La Administracion.

Inspeccion General de Milicias
DE LA PROVINCIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolucion tomada por el P. E. con fecha 28 del corriente sobre premios de tierras á los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay, se previene á todos los que tramiten asuntos de esta naturaleza, que deben comparecer á esta oficina dentro de noventa dias á oir las provipencias pendientes; bajo apercibimiento de darlos por desistidos de sus derechos sino se presentan en el término señalado.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1880.

Francisco Enciso.
Oficial Mayor.

62 d 1.° 31

Aviso Oficial

En la Secretaria del Ministerio de Justicia, Culto é instruccion Pública, se reciben propuestas cerradas para la impresion de un mil ejemplares del Proyecto del Código Penal para la República Argentina, bajo las siguientes bases:

1° La obra será impresa en papel con cola, satinado, formato «Jesus», de veinte kilos la resma de 500 pliegos, igual á la muestra existente en Secretaría.

2° El tipo que se emplee, deberá ser: cuerpo diez nuevo en el texto, con interlineas, y cuerpo seis en las notas.

3° La correccion de pruebas correrá de cuenta de la imprenta licitadora, siendo á cargo del Ministerio la de las páginas.

4° El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio fuere la más ventajosa.

5° La falta de cumplimiento á cualquiera de las condiciones espresadas, será penada en la cantidad de 200 psf.

Las propuestas se abrirán el dia 14 de Febrero próximo, ante el Escribano General de Gobierno y de los interesados que quisieren concurrir.

Buenos Aires, Enero 14 de 1881.

e. 14 30 p. El Sub-secretario.

Aviso Oficial

Se previene á las pensionistas militares, que el dia 19 del corriente mes se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Noviembre próximo pasado.

e. 18 v 19. El habilitado.

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO

Especialmente para las enfermedades de los riñones, vejiga y órganos genitales

350—VICTORIA—350
(ALTOS)

Atendido por el Doctor

MELCHOR TORRES

Médico y Cirujano

DE LAS FACULTADES DE PARIS Y BUENOS AIRES

Consultas gratis

Todos los dias de 12 á 2 de la tarde

Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148 Suipacha 148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para los tratamientos de las enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resistiesen á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El asma, los catarros y bronquitis crónicos, el enficema pulmonar, la tos convulsa, la anemia, (debilidad) el enflaquecimiento por causas filíticas ó por el abuso del mercurio, las inflamaciones crónicas de la garganta, se curan radicalmente.

La tísis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfacctorio, segun lo demuestran las estadísticas de los Dres. Bertin Fontaine, Forlalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales, en Europa.

La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la aeroterápia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consulta: de una á cuatro de la tarde.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruage del establecimiento.

AVISO OFICIAL

Licitacion por 15,000 camisas y 15,000 calzoncillos

Por disposicion superior, el 18 del entrante mes de Enero á la una de tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de quince mil camisas y quince mil calzoncillos de lienzo, con destino al ejército, iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados, en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de cada uno de los artículos licitados.

El pago de estos artículos se efectuará por la Tesoreria General, en letras, sin interés á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la entrega.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de efectuar la entrega total de las camisas y calzoncillos.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, incurrirá en una multa de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total en títulos de crédito como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Dbre. 18 de 1880.

El Comisario General.

DIRECCION GENERAL
DE
CORREOS Y TELEGRAFOS

Por órden del señor Director de Correos y Telégrafos se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para la navegacion á vapor en las líneas siguientes:

1ª De Campana al Rosario y escalas.

2ª Del Rosario á Santa-Fé y escalas.

Las bases para hacer este servicio son:

1ª Semanalmente y en los dias fijados por la Direccion General, se harán los viajes siguientes: tres de Campana al Rosario, y otros tres de regreso; dos del Rosario á Santa-Fé, y dos de regreso, en combinacion con la primera de estas líneas.

2ª Será deber del contratista llevar toda la correspondencia que le fuere entregada por las oficinas de correos, arreglando en cada vapor un compartimento con llave para seguridad de la misma.

3.ª Conducirá gratis con pasaje de 1ª clase al estafetero encargado de la custodia de la correspondencia y trasportará tambien gratis, hasta dos toneladas de carga.

4ª Las propuestas se presentarán en papel $f. 5 á esta Secretaria, debiendo venir firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia catorce de Enero de 1881, á las dos de la tarde.

Deberán espresar ademas: (A) el número de vapores que pondrán al servicio. (B) el tonelaje de cada uno. (C) sus comodidades. (D) fuerza de las máquinas, velocidad de la marcha y duracion del viaje.

5ª El nuevo contrato tendrá un año de duracion contado despues de seis meses de la fecha.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1880.

AVISO

Oficina de patentes de invencion

Se previene al público que en la fecha se ha concedido á D. Felipe T. Duran patente de invencion por el término de diez años por un líquido para la conservacion de pieles denominado, *Invento Duran.*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1880.

Camilo G. Pardo, Secretario.

Departamento de Agricultura

Parque 3 de Febrero

En esta oficina, calle de 25 de Mayo 141 (Capitania del Puerto) se reciben propuestas cerradas para la provision de yeguas destinadas al consumo de los animales del Parque 3 de Febrero, durante un año.

Deberán entregarse desde el 1° de Febrero próximo, 45 yeguas de medio cogote y de vientre, cada tres meses.

El pago se será al contado, debiendo los interesados presentar garantias.

Las propuestas se recibirán hasta el viernes 21 del corriente á las 2 p. m.

Buenos Aires. Enero 10 de 1881. e. 11 v 31.

Aviso Municipal de las Conchas.

—La Municipalidad de las Conchas en sesion de la fecha ha dictado la siguiente resolucion:

Art. 1° Se hace saber á los dueños de terrenos sobre los rios Trigre y Conchas, hasta su desembocadura en el Lujan, que deben hacer cortar y sacar todos los árboles que impidan la libre navegacion, teniendo por término para cumpir esta ordenanza el 31 de Enero del año próximo.

Art. 2° Vencido este término la Municipalidad procederá á cortar y sacar de los rios dichos árboles, siendo á cargo de los dueños de los respectivos terrenos los gastos que se originen, imponiéndose ademas una multa que no bajará de 100 $ ni escederá de 500, segun el caso.

Art. 3° Publíquese la presente resolucion en los diarios de la capital y fíjense edictos en los lugares de costumbre, haciéndose saber por medio de los Alcaldes y tenientes alcaldes.

Las Conchas, Diciembre 20 de 1880.

Manuel Brid—Pedro B. Valladares—Secretario.

Núm. 45 d 24. e. 24.

Ferro-carril Andino

Licitacion

De conformidad con lo dispuesto por decreto de 8 de Noviembre pasado, se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la ejecucion de los desmontes y terraplenes comprendidos entre los kilómetros 46 y 72 de la línea á San Luis.

Las propuestas se presentarán en la administracion del Ferro-carril Andino, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia 23 de Enero de 1881 á las 2 p. m.

El pliego de condiciones técnicas así como los planos correspondientes, estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Ingeniero Principal de la construccion (Rio Cuarto) y en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion (Buenos Aires).

El cálculo aproximativo del volúmen de los desmontes y terraplenes es el siguiente:

Terraplenes.....	355,181 metros cúbicos
Desmontes.......	175,335 « «
Total.....	530,516 metros cúbicos

Las propuestas deben presentarse en papel sellado de cinco pesos fuertes (nacional), con la firma del proponente ó proponentes y la de un fiador. Ademas deben ir acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional ó sus sucursales, á la órden del Administrador del Ferro-carril Andino, y por un valor equivalente al 1 p% sobre el presupuesto de las obras licitadas, que se fija en 85.000 pesos fuertes.

Como garantia del contrato, el proponente que lo obtuviera depositará una suma equivalente al 5 o|0 del importe total de las obras, á mas de la fianza ofrecida en la propuesta.

El pago de las obras se verificará en el Rio Cuarto, por la Administracion del Ferro-carril Andino, en la forma establecida por la Ley de Obras Públicas.

Las propuestas deben consignar el precio unitario por cada metro cúbico de terraplen ó desmonte, en pesos fuertes de curso legal.

No se tomarán en consideracion, las propuestas que se presenten sin los requisitos antes indicados.

El plazo para la completa ejecucion de las obras será de noventa dias á contar de la fecha en que se firme el contrato. Por cada dia de retardo el contratista pagará una multa de docientos pesos fuertes.

Rio Cuarto, Diciembre 23 de 1880.

G. *Villanueva*
Administrador.

Núm. 50. d25. e23.

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO
de la
REPÚBLICA ARGENTINA
por el
DOCTOR ALBERTO NAVARRO VIOLA

Un tomo de 350 páginas se vende á 40 pesos en todas las librerias.

Se ofrece Para portero, mucamo ó peon de cocina, un mozo inteligente en estos ramos. Para tratar, en la calle de Victoria 279. Preguntar por Andrés Ledo y Vidal.

e. 13 v: 20.

DIRECCION GENERAL
DE
Correos y Telégrafos

Por órden del señor Director General se llama á licitacion para el servicio de Mensagerias durante un año desde *San Pedro al Baradero* segun las bases siguientes:

1ª Se efectuarán cuatro viajes redondos por semana, segun el itinerario que formen los Administradores del ramo, de acuerdo con el contratista y en combinacion con los demás servicios de Correos.

2ª El contratista se someterá á las disposiciones del cap. XXXIX del Reglamento General y sus correlativos, gozando de las franquicias que los mismos le acuerden.

3ª El contratista hará el servicio con sus propios elementos, estableciendo postas, de las que podrá servirse el Gobierno sin retribucion.

4° Las propuestas deberán presentarse el 29 de Enero de 1881 á esta Secretaria, en papel de 5 ps. fts. y deberán venir firmadas por un fiador abonado.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1880.

Diego J. Arana.
Secretario

n58 d30 v29o

Una familia extranjera De tres personas marido, mujer y una niña, se ofrecen para todo servicio. La mujer es inteligente en toda clase de labores y trabajos de casa, y el hombre apto para cualquiera ocupacion. Tiene toda clase de garantias; la niña de doce años sirve para cuidar niños.

Ocurran á esta imprenta, donde se les informará.

Aviso Municipal

Se hace saber á los que espenden agua para el consumo de la poblacion, que les está terminantemente prohibido el pintar por dentro las vasijas de que se sirven para dicho espendio.

Los infractores serán penados con multa ó prision.

Buenos Aires, Enero 14 de 1881.

e. 15 v **El Inspector General.**

Aviso Oficial

LICITACION

Por disposicion superior fecha 17 del corriente el dia 22 del próximo mes de Enero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuesta cerrada, para la provision de raciones á las fuerzas que accidentalmente se encuentran en el Rosario, con sujecion á las bases siguientes:

Art. 1° La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan—divididas en la forma de racion diaria y racion mensual y se entregarán por quincenas anticipadas.

Racion diaria—1k 1485 gramos carne de vaca fresca, (2 1|2 libra), 0k 2009 id galleta, (7 onzas), 0k 574 id arroz, (2 id), 0k 143 id de sal (1|2 id).

Racion mensual—0k 5742 gramos tabaco negro en rama (1 1|4 libra), 0k 9188 id id colorado 2 id). 0k 4594 id jabon amarillo (1 id), 2k 2970 id yerba paranaguá (5 id), 6 pliegos papel de hilo.

Racion diaria y única para familia—0k 9188 gramos carne fresca de vaca (2 libras), 0k 1148 id galleta (4 onzas), 0k 574 id arroz (2 id), 0k 143 id sal (1|2 id.)

Art. 2° Los artículos deberán ser de primera calidad y la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° Recibida la última quincena serán documentados los proveedores por el total de las entregas hechas en la forma hasta hoy establecida.

Estos recibos visados por el Jefe Superior de la frontera servirán para el cobro de esas entregas.

Art. 4° Las propuestas podrán hacerse para la provision de una ó mas divisiones, con las prescripciones y en el sello que corresponde segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total, en títulos de crédito como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.

Art. 5° Los proponentes establecerán los precios de la entrega separadamente por la racion diaria, racion mensual y la racion de familia.

Art. 6° El contrato durará todo el año 1881, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proveedores en sus propuestas.

Art. 8° En caso de que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó estos no fueren de la calidad estipulada, los gefes estarán autorizados para comprarlos á particulares, siendo de cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 o|o, que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9° La conduccion de víveres y ganado será hecha con peones al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10. Será obligacion del proveedor entregar la gordura de cada rés (grasa y sebo) y esta circunstancia se hará notar por los Gefes en los recibos.

Art. 11. No se tomará en consideracion:

1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes ó moneda corriente.

3° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de pfts. 8000, siendo estensiva esta disposicion al caso que la provision fuese abonada despues de empezada.

Art. 13. Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de 15 dias cuando menos, bajo las responsabilidades establecidas

Art. 14. Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que esta se haga.

Art. 15. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados por el escribano de gobierno el dia y hora indicada.

Art. 16. Todo el que piense hacer propuestas deberá manifestarlo por escrito el dia anterior espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art. 17. El pago se efectuará por Tesoreria General, en letras sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.

Comisaria General de Guerra,
Diciembre, 22 de 1880.

El Comisario General.

n49 d23 v22o

Aviso Municipal

PATENTE DE CARRUAGES

La Comision Municipal ha dispuesto conceder un plazo improrogable de ocho dias á contar desde la fecha, para munirse los que no hubieren hecho en oportunidad, de la patente de carruage correspondiente al año 1880.

Se previene á los interesados, que vencido este plazo, se procederá rigurosamente con los que no hubieren efectuado el pago, haciendo efectiva en todas sus partes la ley vigente al respecto en la aplicacion de las multas y el allanamiento del domicilio para asegurar que no se desfraude la renta Municipal.

Se recuerda igualmente la obligacion en que están de colocar la chapa de la patente en un parage visible del vehículo.

Buenos Aires, Enero 13 de 1880.

MARIANO OBARRIO.
Secretario,

e. 14 v 23.

Aviso municipal

Oficina de Inspeccion General

Se hace saber á los gerentes de casas de inquilinato, fondas, bodegones, hoteles, tambos, casas de tolerancia y demas comprendidas en la ordenanza de 20 de Octubre de 1875 que el señor Presidente en la Municipalidad ha prorrogado el plazo para la inscripcion en el Registro respectivo, hasta el dia veinte del corriente mes de Enero.

Pasado dicho plazo, se hará efectiva la multa de *tres mil* pesos m|c. que impone la referida ordenanza á los contraventores.—Buenos Aires, Enero 3 de 1881.

n 8-e 4-8 p *El Inspector General*

DIARIOS VIEJOS

Se venden por arroba, calle Belgrano número 131.

SEMINARIO INGLÉS

95—Tacuari—95

El Director de este Colegio ofrece á los padres ó encargados que quieran confiarle la educacion de sus hijos ó encomendados, una esmerada educacion, una instruccion razonada, sólida, amena, á la vez que alimentacion sana y abundante.

La enseñanza se divide en elemental, comercial y universitaria.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

La asistencia será paternal y esmerada.

Las personas que deseen informes acerca de este establecimiento, podrán dirijirse á los señores padres ó encargados de los alumnos—Señores Enrique Sundblad, Alejandro Maderna, F. Martinez de Hoz, Marcos Esnaty, Pastor Senillosa, D. Francisco B. Madero, Dr. E. Wilde, Sres. Esteban Larco, Juan Señorans, Felipe R. Piñero, Cárlos Rodriguez Larreta, Juan Lucio Somoza, Dr. Salvador Doncel.

El Director—
ADOLFO N. NEGROTTO.

Aviso Oficial

COMISARIA GENERAL DE MARINA

De conformidad á lo dispuesto por resolucion superior en el decreto de fecha 24 del mes próximo pasado, y de acuerdo con lo que prescribe la Ley de Contabilidad, se saca á licitacion pública, por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, la provision de los artículos de máquina, navales y de bazar que sean necesarios á los buques de la Escuadra, para el consumo de seis meses.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, todos los dias hábiles hasta el 15 de Febrero próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas las propuestas ante el señor Comandante y Comisario General de Marina, el Escribano de Gobierno y los proponentes.

Buenos Aires, Enero 15 de 1881.

e.16. 30 p. *Luis del Carril*